

Encabezado: INFORME DE PRÁCTICAS EN TRABAJO SOCIAL

Prácticas de Trabajo Social en la Secretaría de Desarrollo Social de la

Alcaldía de Santa Rosa de Osos

Mónica María Álvarez Muñetones

Universidad de Antioquia

2 de agosto 2018

Nota

Práctica Académica, Erika María Ramírez Obando, Departamento de Trabajo Social

Universidad de Antioquia

Correspondencia relacionada con este documento debe ser enviada a
monicalvarez.mm@gmail.com

Informe de prácticas en Trabajo Social en la
Secretaría de Desarrollo Social del
Municipio de Santa Rosa de Osos

Mónica María Álvarez Muñetones
Informe para optar al título de Trabajadora Social

Asesora académica
Erika María Ramírez Obando
Trabajadora Social

Universidad de Antioquia
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Departamento de Trabajo Social
Medellín
2018

Tabla de Fotografías

Fotografía 1 Barrio Loteo San Francisco	33
Fotografía 2 Barrio Barro Blanco	34
Fotografía 3 Técnica “Mapeando mi Barrio”	36
Fotografía 4 Técnica “Mapeando mi barrio”	37
Fotografía 5 Técnica “árbol de proyectos”	39
Fotografía 6 Técnica árbol de proyectos.....	40
Fotografía 7 Taller Trabajo en equipo.	40
Fotografía 8 Dibujando silueta de mujer.....	41
Fotografía 9 Creación grupo de mujeres	42
Fotografía 10 Intervención colegio CAMD	45
Fotografía 11 Presentación cartografía social. z	46
Fotografía 12 Taller grado 5° escuela Arenales.....	50

Índice de tablas

Tabla 1. Caracterización Territorial (Proyección DNP 2015).....	5
Tabla 2. Resumen cuantitativo Intervención Sanamente	13
Tabla 3. Resumen cualitativo Intervención Sanamente	13
Tabla 4. Resumen cuantitativo intervención con las JAC urbanas	31
Tabla 5. Resumen intervención realizada en el colegio Cardenal Aníbal Muñoz Duque.....	43

RESUMEN

La práctica académica de Trabajo Social tiene como objetivo principal, tener un acercamiento por parte de los estudiantes a realidades concretas, para dar continuidad a la formación profesional y vincularse con reflexiones e intervenciones profesionales a la sociedad.

Este informe corresponde a la práctica realizada en la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Santa Rosa de Osos, entre los años 2017-2018, en la que se trabajó principalmente la línea de participación ciudadana con grupos organizados como las Juntas de Acción Comunal y estudiantes del grado noveno de una Institución Educativa del Municipio.

Al estar en este contexto gubernamental se hizo necesario aportar desde otras áreas de acción de la Secretaría, con el fin de contribuir a su desempeño, además de generar reflexiones acerca del rol del Trabajo Social en contextos como este.

Palabras Claves

Gobierno local, Trabajo Social, participación ciudadana, desarrollo comunitario.

ABSTRACT

The academic practice of Social work's main objective, have students closer to realities, to take up vocational training and joining the society with reflections and professional interventions . This report corresponds to the practice carried out in the Secretariat's development Social of the municipality of Santa Rosa de Osos, between the years 2017-2018, in which citizen participation line worked primarily with groups organized as the boards of action Communal and the ninth graders from an educational institution of the municipality. Being in this Government context it was necessary to bring from other areas of action of the Secretariat, in order to contribute to their performance, as well as generate reflections on the role of Social work in contexts like this.

Key words

Local government, Social work, civic participation, community development.

INTRODUCCIÓN

El siguiente informe es resultado de la suma de diferentes voluntades que hicieron posible la realización de la práctica académica en Trabajo Social, por un lado la Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Osos a través de la Secretaría de Desarrollo Social, donde se posibilitó un espacio para el ejercicio práctico, la Universidad de Antioquia y el Departamento de Trabajo Social al generar alianzas que contribuyen a la descentralización del conocimiento y a la presencia de la academia en los diferentes Municipios, tal y como este.

Abordar la temática de participación ciudadana desde el contexto de gobierno local se presenta como un reto, tanto en el abordaje teórico y metodológico como en la posición ética y política de las y los trabajadores sociales, puesto que invita a reflexionar el papel de la profesión en espacios institucionales y sobre la perspectiva con la que se abordará la intervención que se propone. Así pues, el Trabajo Social en instituciones públicas debe velar por la lectura crítica de la realidad, el reconocimiento de los diferentes actores que están y se relacionan en ella, la problematización del estatuo quo, y una intencionalidad clara frente a la construcción y transformación colectiva de la sociedad.

En el siguiente informe se presenta principalmente la lectura contextual, el abordaje teórico y metodológico y las reflexiones generadas a partir del acercamiento practico.

NATURALEZA DEL PROYECTO Y LÍNEA DE INTERVENCIÓN

El siguiente proyecto corresponde a la práctica académica de Trabajo Social llevada a cabo en la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Santa Rosa de Osos, específicamente en el área de participación ciudadana con las Juntas de Acción Comunal del área urbana y algunos grupos poblacionales específicos. La línea de intervención desde Trabajo Social en la que se ubica el proyecto es Planeación y Gestión del Desarrollo Social.

CAPÍTULO I: CONTEXTUALIZACIÓN

Caracterización geográfica y socioeconómica del Municipio.

El municipio de Santa Rosa de Osos, considerada la meseta del Norte Antioqueño por su ubicación en uno de los ramales de la cordillera central, cuenta con una extensión de 812 km² y está a 2.581 msnm. Esta planicie está ubicada a 71.5 km de la Ciudad de Medellín, sus límites son: al norte, con los Municipios de San José de la Montaña, Yarumal y Angostura; al este, con los Municipios de Carolina Del Príncipe, Gómez Plata y Yolombó; al sur, con los Municipios de Santo Domingo, Donmatías y al oeste, con los Municipios de Entrerriós y Belmira; con un entorno de desarrollo intermedio, categoría 5 por ley, y una densidad poblacional de 43 hab/km². Actualmente la población estimada es de 35.650 según el Departamento Nacional de Planeación para el año 2015, con un porcentaje mayor de residentes en lo urbano que en la zona rural, a su vez, con más cantidad de hombres que de mujeres. Como se muestra en la siguiente tabla tomada del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 “Por Santa Rosa Inversión y Justicia Social para Todos”

Tabla 1. Caracterización Territorial (Proyección DNP 2015).

CARACTERIZACIÓN	POBLACIÓN
Total población del municipio 2015.	35.650
Total población cabecera del municipio 2015.	18.640
Total población resto del municipio 2015.	17.010
Total población hombres del municipio 2015.	18.159
Total población mujeres del municipio 2015.	17.491
Población (>15 ò <59 años) 2015 potencialmente activa.	22.287%
Población (>15 ò <59 años) 2015 potencialmente inactiva.	13.363%

Tomado de Plan de Desarrollo 2016-2019.

La localización estratégica de Santa Rosa de Osos en la “Meseta Norte”, lo convierte en el centro geográfico del Departamento, asociado a unas condiciones climáticas y de suelos, lo cual permite tener ventajas competitivas y comparativas de este territorio; con una actividad económica principal que es la lechería, la cual representa el 68% de la economía local y el 61% en la producción lechera de la subregión. (Plan de Desarrollo, 2012-2015)

Si bien la lechería ha ocupado y aún tiene un lugar protagónico en la economía y desarrollo del Municipio, a medida que pasa el tiempo se van incorporando otras formas de generar economía; gracias a la extensión del territorio la labor del campo se ha diversificado en la producción de papa y tomate de árbol como monocultivos; la fresa y el aguacate también son productos que poco a poco se posicionan en la agenda agrícola del Municipio. En algunos sectores, con características geográficas y climatológicas diferentes, es decir, clima templado, han predominado actividades agroeconómicas como la producción del café y el plátano, la piscicultura, la avicultura y actualmente el cacao, además del pancoger que permite la subsistencia de quienes viven en lugares apartados del casco urbano municipal. A nivel local sobresalen empresas como Colanta, Lácteos Betania, y Lácteos del Camino, quienes desarrollan su oferta industrial y aportan al desarrollo del Municipio.

Sobresalen especiales condiciones de riqueza en cuanto a recursos naturales se refiere, especialmente la gran oferta hídrica que ha sido aprovechada para la generación de energía y el abastecimiento de agua potable, principalmente para el centro del Departamento. (Plan de Desarrollo, 2012-2015). Se cuenta con el embalse Riogrande como la cuenca hídrica más grande del territorio, y algunas Pequeñas centrales Hidroeléctricas que se están construyendo en algunas veredas del Municipio. CORANTIOQUIA como corporación ambiental que hace presencia en el

territorio, vigilando y ejerciendo control tanto a las empresas como a los proyectos sobre medio ambiente y recursos naturales; también se cuenta con la Fundación Guanacas Bosques de Niebla.

Esta última lleva a cabo sus objetivos de Restauración, Conservación y Ampliación de Bosques de Niebla, generando y asegurando servicios ecosistémicos, ofreciéndole a la sociedad una mejor calidad de vida. Este proyecto cuenta actualmente con una reserva biológica de 700 hectáreas, en la vereda Guanacas en la Cordillera Central de los Andes Colombianos. (Fundación Guanacas, 2018)

Es importante precisar que, por su potencial minero, actualmente también se ha vinculado a la oferta industrial del Municipio, la empresa minera de oro Red Eagle la cual ha venido haciendo presencia en el territorio desde el año 2010, pasando por la fase de exploración, instalación y actualmente extracción del material, debido a la responsabilidad social que como empresa deben hacer en el lugar donde se establece, ésta ha generado algunas alianzas con la Alcaldía Municipal para contribuir en algunos proyectos, mayormente en su área de influencia que contempla el área rural.

La base empresarial local debe estar orientada a las actividades que mayor peso tienen en el total de la base empresarial constituida en el Municipio por 815 empresas, concentradas a su vez en comercio el (49%), restaurantes y hoteles el (18%) e industrias manufactureras el (13%) y que generan un alto porcentaje del empleo del Municipio, lo cual sería fundamental para su sostenimiento. (Plan de Desarrollo 2016-2019, pág. 35)

La economía también presenta un gran impulso dado por las fábricas textiles que tienen presencia en el Municipio, superando las 21 en total, las cuales en su mayoría son impulsadas por las mujeres, logrando confeccionar prendas de vestir a grandes empresas y almacenes de cadena del Área Metropolitana y otras ciudades del país. (Plan de Desarrollo 2016-2019). Así pues, la

generación de empleo en las fábricas textiles para las mujeres se convierte en una actividad económica importante para el sostenimiento de sus familias.

Por otro lado, se ubica el comercio y las entidades financieras entre bancos y cooperativas, como Banco Agrario, Coopacredito Santa Rosa, Cootrafa, Interactuar, Microempresas de Colombia, que se suman al desarrollo de la comunidad santarrosana desde el emprendimiento y el apoyo a ideas productivas. Si bien estas instituciones hacen parte del territorio santarrosano se rescata su posición como actores claves y aliados en el desarrollo de la administración Municipal y su plan de gobierno, propiciando espacios conjuntos y apoyando las acciones adelantadas desde la Alcaldía.

Contexto Institucional

Teniendo en cuenta el contexto sociopolítico del municipio de Santa Rosa de Osos y en aras de contribuir al desarrollo local y regional, la administración municipal plasma su accionar en El Plan de Desarrollo *“Por una Santa Rosa mejor, con inversión y justicia social para todos”* 2016 – 2019, el cual contiene siete (7) líneas estratégicas; dentro de *La línea estratégica 3: bienestar social con inversión y justicia social para todos*, se ubica la secretaría de Desarrollo social, la cual busca

Promover el mejoramiento de los servicios sociales para todos los niños, mujeres y hombres, para este caso del Municipio de Santa Rosa de Osos. Así mismo, impulsar el fortalecimiento de las organizaciones vinculadas al desarrollo social mediante el mejor desempeño de cada uno de sus representantes. (Informe de Gestión, febrero de 2017, pág. 3)

Esta Secretaría en cabeza de la directora, cuenta con un equipo de trabajo, dividido por áreas y poblaciones así: la casa de la mujer liderada por una profesional en psicología, tiene como objetivo crear un espacio de participación para las mujeres santarrosanas, dando cobertura desde los ámbitos de salud, educación, política, productividad y liderazgo social. La casa de la edad dorada, liderada por una profesional en gerontología, enfoca su accionar a los adultos mayores, brindando una atención integral y vinculando a las familias en su rol de cuidadores. Por su parte, la casa de la juventud, cuenta con dos líderes de proceso quienes han direccionado el trabajo con los jóvenes desde lo artístico y cultural, emprendimiento, deportes, formación en proyecto de vida, convivencia ciudadana, autocuidado y otros temas que apuntan al afianzamiento de las redes juveniles y a la generación de espacios de participación de esta población en los asuntos del Municipio. (Informe de gestión, Secretaría Desarrollo Social, 2017)

Cada uno de los procesos que se llevan a cabo desde la Secretaría de Desarrollo Social, le apunta a la construcción de ciudad desde la participación ciudadana y comunitaria como eje fundamental en el desarrollo social, económico, cultural y político de Santa Rosa de Osos; sobresale el agenciamiento de la capacidad participativa en la comunidad desde las diferentes poblaciones, logrando acercar la vida pública y gubernamental al ciudadano.

Los santarrosanos son participativos y motivados, con hombres y mujeres que lo han entregado todo para formar unas familias y una sociedad que desea el progreso. Plan de Desarrollo, 2016-2019, pág.99)

Partiendo de esta premisa, desde el área de Participación Ciudadana se direcciona el trabajo de acompañamiento técnico a las Juntas de Acción Comunal, que son por excelencia el espacio organizativo por medio del cual se llega a las comunidades, en este caso como es sabido, a los corregimientos, Aldeas o veredas, según se requiera. (Plan de Desarrollo, 2016-2019)

Antecedentes del trabajo con las JAC desde el Gobierno Local

El área de participación ciudadana viene siendo trabajada desde administraciones pasadas, en la vigencia administrativa 2012-2015 se contó con una profesional a cargo, quien trabajó con estos organismos con el propósito de “incrementar el liderazgo y los procesos de participación comunitaria, a través del fortalecimiento con programas de capacitación, asesoría y acompañamiento permanente y pertinente en las organizaciones comunitarias y grupos organizados del área social.” (Secretaría de Desarrollo Social, 2015, pág.12)

Este acompañamiento constaba en visitar las comunidades, revisar los libros de secretaría (afiliados y de actas), tesorería (tesorería y de inventarios) de los organismos comunales, gestionar y formular proyectos en pro de satisfacer sus necesidades, organizar eventos que busquen la articulación entre la administración municipal y las comunidades. En el “Informe de Gestión de la Secretaría de Desarrollo Social vigencia 2012- 2015” se destaca, el señalamiento que se hace frente a esto “en este aspecto se debe ser muy creativo, oportuno y claro a la hora de capacitar las comunidades para no desinformar y crear falsas expectativas.” (Secretaría de Desarrollo Social, 2015, pág.13)

Trabajo actual con las JAC desde el Gobierno Local.

Para el período administrativo 2016-2019 se continúa con 92 JAC activas, en la zona urbana de las 6 inactivas se logran reactivar 4, para un total de 76 en la Asocomunal Santa Rosa, y de las 5 inactivas en la zona rural se logran reactivar 4. Se propende como meta sostener activas las 92 JAC, sostener un impacto en capacitación a 5000 personas y aumentar 1000 para el año 2019. (Plan de Desarrollo, 2016-2019, pág. 101)

Para el cumplimiento de estos objetivos desde la Secretaría de Desarrollo Social y el área de Participación Ciudadana actualmente se cuenta con 3 líderes sociales, en su orden: coordinadora,

asistente y auxiliar administrativo, quienes son los encargados de mediar entre la administración municipal y las comunidades adscritas a las JAC. En este acompañamiento se brinda asesoría en la revisión de los libros de membresía, asistencia y tesorería, además de generar espacios de diálogo para conocer las necesidades de la comunidad, contribuyendo a la relación Gobierno-Comunidad.

La población adscrita a las JAC en su mayoría son adultos o adultos mayores, prevalecen los campesinos habitantes de lo rural sobre las personas del área urbana. En las comunidades donde actúan las JAC no sólo residen habitantes oriundos de Santa Rosa de Osos, ya que en relación con el contexto socioeconómico del Municipio la presencia de población flotante que llega de otras partes del país en busca de oportunidades laborales, en su mayoría.

Para esta actual administración la participación a partir de las JAC cobra mucha importancia ya que se promueve la corresponsabilidad del gobierno con las comunidades, “con el fin de contribuir al desarrollo, formación y generación de capacidades para mejorar su gestión, organización e interlocución con el estado” (Plan de Desarrollo, 2016-2019, pág. 100). Como se manifiesta en los objetivos del PDD, las diferentes dependencias y secretarías de la Administración Municipal son las primeras redes con las que se relacionan las JAC; aportando a esa relación intervienen entonces la secretaría de salud, educación, infraestructura, vivienda y de producción agrícola y recursos naturales, aportando a la satisfacción de las necesidades de las comunidades.

Alianza Alcaldía Municipal-Gobernación de Antioquia para fortalecimiento de las JAC

En esa misma línea la Gobernación de Antioquia aparece como una aliada para los organismos comunales en el acompañamiento brindado en cuanto a capacitaciones, seguimiento a sus funciones, además de apoyar ideas que aporten a la sostenibilidad de las JAC u

Asocomunales. Para esto último la Gobernación cuenta con un programa de estímulos llamado “Ideas en Grande” con el fin de apoyar proyectos que le apunten al desarrollo comunitario por medio de los estamentos comunales; Asocomunal Santa Rosa para el año 2017 fue ganadora de uno de estos estímulos con el proyecto “Asocomunal Sanamente”.

El proyecto Asocomunal Sanamente realizado el año 2017 con el objetivo de poner en la agenda comunal el tema de la salud mental, surgió de la necesidad expresada por los líderes de las Juntas de Acción Comunal:

quienes manifiestan interés en temas diferentes a los que comúnmente se manifiestan en el pleno de las reuniones y que tradicionalmente tenían que ver con asuntos físicos (arreglo de vías, mejoramientos de viviendas, mantenimiento de la escuela, pozos sépticos, entre otro). saliendo a flote temas como el consumo de drogas, violencia intrafamiliar, intento de suicidio y otros aspectos relacionados con la salud mental.

(Asocomunal, 2018)

Desde este proyecto se asumió la salud mental, según como la define la OMS, “el estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente ausencia de enfermedad”. Se logró abordar diferentes temáticas como el autocuidado, el manejo de emociones, la autoestima, la resiliencia, entre otros, en cada una de las visitas a las familias beneficiarias del proyecto, y generar un primer acercamiento de los habitantes del Municipio a este concepto.

Tabla 2. Resumen cuantitativo Intervención Sanamente

Número/Zona del Municipio	Número de JAC participantes	Número de Familias participantes	Número de personas intervenidas
Zona Rural	65	104	522
Zona Urbana	14	25	140
Total	79	129	662

(Tomado de Informe Asocomunal, 2017).

En un trabajo que involucró diferentes profesionales de las ciencias sociales desde el proyecto se logró abordar diferentes temáticas como el autocuidado, el manejo de emociones, la autoestima, la resiliencia, entre otros, en cada una de las visitas a las familias beneficiarias del proyecto.

Tabla 3. Resumen cualitativo Intervención Sanamente

Tema abordado	Resultados
<i>Subsistencia:</i> las preguntas se direccionaron en aras de la infraestructura de la vivienda y satisfacción de necesidades básicas	La Aldea San Isidro y veredas como Yarumalito, Mina Vieja, La Francesa, y la zona urbana sobresalen por situaciones en cuanto a la falta o insatisfacción de seguridad alimentaria y condiciones habitacionales poco dignas.

Teniendo en cuenta que la mayor parte de la población de la zona rural son adultos mayores o niños, en la Aldea San José de la Ahumada y específicamente veredas como Guanacas, Guanaquitas y en la Aldea Renacer, y casos particulares como en La Planta y Orobajo Santa Inés no cuentan con condiciones de subsistencia favorables para esta población. Mientras que en Aldeas como Aragón la calidad de vida es buena.

En *salud*: se abordaban preguntas relacionadas con la higiene, la visita periódica al médico, la afiliación al sisben o eps, el relacionamiento familiar y en comunidad, demostraciones afectivas, comunicación

Encontrándose que, gracias a la especificidad del proyecto, todas las aldeas presentan casos con afectaciones de la salud mental, sobresalen casos de depresión y no elaboración de duelos.

Las familias en el área rural sus espacios de ocio y recreación se reducen a los propiciados por ellas mismas, hay poca relación desde estos aspectos con la comunidad.

<p><i>Participación comunitaria:</i> en este aspecto se quiso indagar la opinión de las familias sobre la participación y organización comunitaria en su vereda.</p>	<p>Las familias visitadas coincidieron en que trabajar comunitariamente es difícil, aun así, creen importante participar de la JAC. Adicional a esto, se evidenció que los jóvenes participan en menos proporción que los adultos.</p>
--	--

(Tomado de Informe Asocomunal, 2017)

Uno de los logros de la ejecución de este proyecto fue la posibilidad de un acercamiento diagnóstico a las realidades socioeconómicas y relacionales de las familias y las veredas del Municipio de Santa Rosa de Osos, desde un tema que comúnmente no es trabajado en las organizaciones comunales, constatando que, una de las necesidades más latentes del ser humano es estar tranquilos y plenos sin importar las circunstancias de la vida, lo cual se logra cultivando y cuidando la salud mental individual y colectiva.

Gracias a la participación en este proyecto y al acercamiento realizado en la práctica académica correspondiente al semestre 2017-2, se logró conocer que una de las necesidades más recurrentes en las JAC, es el acompañamiento y capacitación de las mismas, además los participantes plantean la necesidad de generar un proceso educativo en sus comunidades.

Dentro de las mayores problemáticas que ubican en el acompañamiento a las JAC desde el área de participación ciudadana para el presente período administrativo, está la falta de relevo generacional, indicando que en su mayoría los jóvenes en capacidad de asociarse no hacen parte de las JAC urbanas y rurales, esto hace que algunas JAC manifiesten un desgaste en su organización; además la poca participación de sus socios hace que existan comunidades que no acceden a los beneficios y proyectos estatales. También la poca articulación con otros actores sociales como docentes y promotores de las secretarías de la Alcaldía que actúan en

el territorio, genera que no se canalicen las necesidades de las comunidades por fuera de lo educativo, de vivienda, de saneamiento, infraestructura. (Plan de Desarrollo, 2016-2019, pág.100).

OBJETO DE INTERVENCIÓN

El campo de prácticas corresponde al convenio realizado entre la oficina de prácticas de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia y la Secretaría de Desarrollo Social de la Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Osos; por tanto, las prácticas se realizan en una institución pública, la practicante asume por lo demás un cargo de funcionario público.

La Secretaría de Desarrollo Social en su área de acción y desde la intervención que realiza en las comunidades, contempla a partir de la práctica académica, fortalecer el área de participación ciudadana desde el acompañamiento a diferentes grupos poblaciones, especialmente las Juntas de Acción Comunal. Así mismo, a partir de los conocimientos propios de Trabajo Social en planificación, ejecución y evaluación de proyectos, apoyar tanto la acción y proyección de la Secretaría.

INTENCIONALIDADES

Las intencionalidades como uno de los componentes de la intervención en Trabajo Social, busca que la acción no carezca de sentido, todo lo contrario, pretende que ésta por sí misma represente una apuesta clara. De ahí la importancia que desde la profesión se propone para que en estas intencionalidades también esté implícita una postura ético-política e ideológica, que permitan reflexionar sobre el por qué y para qué de la intervención.

Las intencionalidades constituyen sentidos y perspectivas que le dan a la intervención profesional los y las trabajadores sociales; están conformadas por fines, objetivos y metas con que abordan los objetos. No se puede comprender la intervención al margen de sus

intencionalidades, sin las que queda reducida a la expresión técnica, operativa o instrumental. (Cifuentes, 2011, pág. 8, c.p. Falla., 2017, pág. 8)

Ahora bien, se mencionarán algunas intencionalidades que buscan integrar los diferentes actores de la práctica:

- Aportar desde los postulados teóricos y las reflexiones generadas en la práctica a la construcción del concepto de participación ciudadana, que sea cercano a los procesos llevados a cabo desde la Secretaría de Desarrollo Social, al contexto sociopolítico de Santa Rosa de Osos, y por supuesto a las comunidades.
- Brindar estrategias metodológicas para el acompañamiento a las JAC o grupos sociales del Municipio, posibilitando la interlocución Gobierno-Comunidad, la reflexión, el dialogo como dispositivo de discusión, todo esto desde las acciones pedagógicas que desde Trabajo Social se han venido desarrollado para el trabajo comunitario.
- Posicionar en la Alcaldía Municipal una noción sobre el Trabajo Social como profesión en un contexto público, además de la especificidad que respecta una formación impartida desde la Universidad de Antioquia ya que es gracias a su aporte epistemológico, teórico, metodológico y sobre todo ético-político que se posibilita la reflexión crítica por parte de los profesionales allí formados.
- Mediar entre lo gubernamental y comunitario, a partir de los aportes disciplinares del Trabajo Social, permitiendo una interlocución que le apunte a un desarrollo social con el involucramiento de los diferentes actores.

CONDICIONANTES

Dentro del proceso de práctica desarrollado en la Secretaría de Desarrollo Social, en el reconocimiento de la institucionalidad se han evidenciado algunos asuntos condicionantes para

este ejercicio académico. Uno de ellos referente a la ausencia de un profesional de ciencias sociales, como asesor propiamente en el área de participación ciudadana. Por otro lado, también se reconoce como un condicionante el hecho de que no haya un ejercicio de planeación conjunta, lo cual repercute en la programación de los talleres, ya que la convocatoria a los mismos se ve limitada tanto por el tiempo de las comunidades y los líderes de las JAC, como del líder de proceso desde la Alcaldía para las JAC urbanas.

CONSOLIDANTES

Entendiendo los consolidantes como aquellos factores que favorecen la intervención social planteada, se mencionan los siguientes:

- El acompañamiento institucional brindado por la Secretaría de Desarrollo Social y el involucramiento propuesto para la practicante en las acciones desarrolladas desde esta secretaría.
- El equipo profesional y técnico con el que cuenta la Secretaría, principalmente una profesional en Planeación del Desarrollo Social y psicólogos de la Sección Local de Salud, quienes desde el dialogo interdisciplinario aportan al proceso de aprendizaje de la practicante.
- Asesoría por un tutor académico además del acompañamiento por la oficina de prácticas de Trabajo Social, puesto que esto asegura que la práctica social corresponda al proceso formativo, y la estudiante pueda recibir orientaciones en su práctica académica.

OBJETIVOS

Objetivo general

Dinamizar la línea de Participación Ciudadana de la Secretaría de Desarrollo Social de la Alcaldía de Santa Rosa de Osos para el período 2018-1 como estrategia para el fortalecimiento del tejido social

Objetivos específicos

- Diseñar y ejecutar procesos educativos con las JAC del área urbana
- Diseñar estrategias para garantizar la interacción de la Secretaría con las comunidades
- Apoyar la Secretaría de Desarrollo Social en procesos y actividades de control interno y manejo de la información.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Referente teórico-conceptual

Para este proceso de práctica el referente teórico y conceptual será importante para la lectura y reflexión de la misma, teniendo como concepto clave la participación ciudadana aunado al desarrollo comunitario, desde el contexto de las JAC.

La intrínseca relación existente entre democracia y participación ciudadana, se da como garantía de una hacia la otra; es decir para que exista una real democracia participativa se hace necesario que a su vez exista participación ciudadana; sin embargo, se requieren algunas condiciones para que esta relación pueda darse. Partiremos entonces de entender la democracia tal y como lo plantea Bobbio (1997, 24), “es un conjunto de reglas “que establecen quién está autorizado para tomar las decisiones colectivas y bajo qué procedimientos” (Marulanda; Muñoz, 2008, pág.3)

Esta definición imprime en su seno un escenario de posibilidades de participación, aunada a la libertad de expresión como forma de poder llevarla a cabo, tal y como en la declaración de los derechos humanos el artículo 19 dice: “Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión”.

Len Doyal e Ian Gough (1994), argumentan que la autonomía de los sujetos a través de su actuación, colaboración, así como de la capacidad para emprender proyectos personales y ser responsables de los mismos, se traduce en una mayor participación social. Estos autores complementan que, sin la libertad de agencia, de acción y política los individuos transitan al *status* de discapacitados, al ver transgredido su derecho ciudadano. (c.p. Portilla, s.a., pág.150)

Amartya Sen complementando la idea anterior también afirma que la libertad política hace parte de las necesidades básicas de las personas, “es razonables que los seres humanos como criaturas sociales que somos, valoremos la libre participación en las actividades políticas y sociales” (Gobernación de Antioquia, s.a. pág. 9)

Ahora bien, volviendo a la premisa inicial es importante precisar que, si bien existen diferentes tipos de democracia, es ésta la única forma para garantizar la libertad de expresión y la participación de los ciudadanos. Por lo tanto, la democracia participativa se acerca en su definición a lo que se ha venido exponiendo, entendiéndola como “la capacidad que tienen los ciudadanos y ciudadanas de intervenir e influenciar las decisiones de carácter público”.

La democracia debe servir ante todo para que la sociedad avance, para que la diversidad de opciones, políticas y no políticas (culturales, vecinales, territoriales, sindicales, de edad,

étnicas, etc.), puedan hacer su juego lo más libremente posible, enriqueciendo la complejidad de la comunidad considerada. Como en la propia naturaleza, la biodiversidad, en este caso social, es algo a estimular, para que se puedan recoger todo tipo de iniciativas y así hacer avanzar al conjunto con las que se consideren más válidas. Lo cual implica diversos mecanismos e instrumentos de validación, adaptados a las peculiaridades de cada iniciativa, según el ámbito y el momento en que se dan. Los juegos libres de iniciativas culturales y sociales definen más a una democracia que quiere avanzar, que no la reproducción de las mayorías que tienden a bloquear a los discrepantes. (Tomás R. Villasante, c.p. Marulanda, pág.1)

Para que esos juegos libres que menciona el autor anterior puedan darse, será necesario, que la participación ciudadana sea resignificada desde cada contexto en el que se pretende iniciar un proceso de participación ciudadana, sobre sentido en el accionar de las comunidades y llegue hasta los escenarios necesarios para provocar los cambios que se buscan.

La Constitución Política de Colombia define la participación ciudadana tanto como un derecho y un deber, en el artículo 40 dice que “Todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político” y el artículo 95 estipula que uno de los deberes del ciudadano es el de participar en la vida política, cívica y comunitaria del país.

Por otro lado, dos investigadores colombianos Fabio Velásquez y Esperanza González definen la participación ciudadana como “un proceso en el que distintas fuerzas sociales, en función de sus respectivos intereses (de clase, de género, de generación), intervienen directamente o por medio de sus representantes en la marcha de la vida colectiva con el fin de mantener, reformar o transformar los sistemas vigentes de organización social y política” (2003, 20).

Condensan su visión de participación en los siguientes términos: “la participación se reivindica como medio para la formulación, discusión y adopción de los grandes consensos sobre el desarrollo y la convivencia en el territorio” (2003, 20). Cp. Marulanda, 2008, pág. 95)

Retomando estas definiciones para el proceso de práctica llevado a cabo desde la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Santa Rosa de Osos se entenderá la participación ciudadana, además de lo ya expuesto como, un proceso que precisa la unión de diferentes intereses para llegar a acuerdos frente a una lucha u objetivo común. A su vez se sumarán las voces de quienes hacen parte de las JAC y de los estudiantes del grado noveno de la Institución Educativa Cardenal Aníbal Muñoz Duque, con el fin de mostrar sus concepciones y definiciones de la participación ciudadana.

Marco Normativo

Ley 743 de 2002

Esta Ley es el marco normativo de las JAC; su surgimiento como lo retoma Sepúlveda está ligado a la historia política de nuestro país, por un lado, se empezaba a dar un gobierno bipartidista entre liberales y conservadores quienes se alternaban el poder, además para la época de los 50-60 llegó el programa “Alianza para el progreso” de la mano del gobierno norteamericano, el cual fue impulsor de la conformación de las Juntas de Acción Comunal. Además, bajo el modelo de Estado de Bienestar con una democracia participativa, se pretendía que la sociedad civil cogestionara junto con el gobierno el cumplimiento de servicios públicos como: vías públicas, trabajo, vivienda, la educación, entre otras. (Sepúlveda, s.a)

De acuerdo a este autor, fue en el gobierno de Alberto Lleras Camargo, siendo Ministro de Gobierno Carlos Lleras Restrepo; que el 25 de noviembre se sancionó la ley 19 de 1958, que autorizaba a los concejos municipales, las asambleas departamentales y al gobierno nacional

encomendar a las juntas de acción comunal conformadas por vecinos organizados, para ejercer funciones de control y vigilancia de ciertos servicios públicos.

Por ello, en el gobierno Lleras Restrepo las Juntas tuvieron una conformación más orgánica, estructurada y técnica. El Decreto 2263 de septiembre 5 de 1966 organizaba y estimulaba la integración popular con la participación de pueblo, el gobierno y las entidades privadas. En 1970 ya existían cerca de 16.000 juntas. Aunque el gobierno de Lleras buscó autonomía, tecnificación y organización de las juntas no logró separarlas totalmente de una utilización clientelista.

(Sepúlveda, s.a. pág. 2)

En los siguientes años y gobiernos nacionales se reglamentan decretos para la modificación de la ley fundadora, hasta ser sancionada La ley 743 de 2002 por el presidente de la República, que es la que actualmente rige las JAC como organismo comunal de primer grado, se decreta su constitución y funcionamiento interno y acciones que pueden adelantar. Las ASOCOMUNALES reglamentadas bajo la misma Ley, son un organismo de acción comunal de segundo grado, la asociación de juntas de acción comunal se constituye con los organismos de primer grado, es decir con los presidentes y delegados de las JAC y quienes posteriormente se afilien.

Ahora bien, se plantea como objeto de esta Ley lo siguiente:

ARTICULO 1°. Objeto. La presente ley tiene por objeto promover, facilitar, estructurar y fortalecer la organización democrática, moderna, participativa y representativa en los organismos de acción comunal en sus respectivos grados asociativos y a la vez, pretende establecer un marco jurídico claro para sus relaciones con el Estado y con los particulares, así como para el cabal ejercicio de derechos y deberes.

FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA

Según la contextualización del campo de práctica, es importante hacer claridad en relación a los referentes que guiarán tanto la lectura como la intervención dada desde la misma; asumir el **modelo crítico radical** supone en su fundamentación teórica algunos postulados esenciales, el primero es la comprensión de la realidad como totalidad, teniendo en cuenta la significatividad de lo específico sin perder la visión estructural de la misma. El segundo hace referencia a la perspectiva de conflicto para comprender las relaciones de poder. “Las diferentes teorías sociales críticas se fijan en la dimensión de la lucha de poder entre grupos sociales opuestos, opresores y oprimidos. Sumándole a esto el determinismo social de los seres humanos, que “aunque estén determinados por la estructura social, se reconoce que también son capaces de alterarla.” (Viscarret, 2007, pág.327)

Otro postulado importante es la transformación social, que es la opción última de esta corriente de pensamiento, planteando que debe existir un proceso de concienciación de los protagonistas del cambio.

Dejando claro estos postulados, es necesario reconocer el bagaje histórico del modelo crítico radical que tiene sus orígenes en Europa, sin embargo, ha sido adoptada en América Latina desde varias disciplinas, como es el caso de la educación en el que Paulo Freire plantea el enfoque problematizador y para este caso servirá como referente teórico y metodológico.

Para Freire la educación debe darse en la construcción constante con el otro y en la identificación de la realidad, porque conocer la realidad permite pensar en el cambio y es en esa medida que se gesta la educación para la liberación. Por ello el pedagogo no habla de concientizar sobre la realidad sino concienciar, lo que implica que el sujeto ponga en palabras su

visión del mundo que la integre a su vez con su realidad y a partir de su historia le permita comprender que lo rodea para cuestionarlo y transformarlo. (Freire, 1992).

Así, postula los siguientes supuestos básicos en la educación: “nadie educa a nadie, así como tampoco nadie se educa a sí mismo, los hombres se educan en comunión, y el mundo es el mediador” (Freire, 1970, pág. 61). Este tipo de educación se interesa y le apunta a las potencialidades de cada persona, cuestionando la concepción tradicional del individuo y asumiéndolo como un sujeto con capacidades reflexivas y críticas dirigidas al cambio; una educación con firmes convicciones humanizantes, que responde a una necesidad de cambio, rompiendo con las dominaciones hasta lograr sociedades libres.

Ahora bien, para poder concretar las definiciones y concepciones de la educación, es importante relacionarlo con el hacer práctico, para esto la educación comunitaria como **método** posibilitará desarrollar el componente práctico de la intervención.

La educación comunitaria tiene su fundamento y comparte el carácter científico y sus principios metodológicos con la Pedagogía Social,

De algún modo se trata de establecer una Pedagogía Social crítica, fuerte y significativamente contextualizada en las realidades comunitarias, que hace frente a su marginación [...] Así la Pedagogía Social debe asumir –no en exclusiva– la misión de proporcionar a todos los habitantes, recursos de conocimiento y expresión adecuados (y de los que históricamente se les ha privado), para que ellos mismos sean agentes configuradores de la praxis que les es propia, a partir de un aprendizaje más autónomo, activo, creativo y liberador. La Pedagogía Social estará de este modo al servicio de una educación comunitaria, que se identifica con el desarrollo comunitario en un marco de

intereses y necesidades que presenta una comunidad que tiende hacia la autodeterminación. (Caride, 1992, p. 34; cp. Cieza, 2006, pág 767)

Así pues, como se ha señalado a lo largo del texto, la educación como practica generadora de cambio deberá ser contextualizada y reflexionada de acuerdo a las realidades específicas, despertando el interés de quienes viven en ella y promoviendo una capacidad crítica y cuestionadora que posibilite la superación de las necesidades; aquí es importante anotar que el tipo de intervención es comunitaria y por tanto apunta a objetivos y metas de común beneficio.

La perspectiva del desarrollo comunitario que debe direccionar este tipo de intervención, es aquella que le apunte al agenciamiento propio de las comunidades, así los sujetos como protagonistas e interpelados por su realidad propenderán por el cambio de la misma; un proceso que asume renuncias y conquistas en el logro de los objetivos.

Ha de ser una metodología que dinamice todos los recursos comunitarios, que tome como punto de partida una realidad territorial y que fomente la participación, el proceso grupal, la auto-organización, la implicación, la iniciativa, el diálogo, la creatividad, que evite el dirigismo, que comprenda la realidad, que motive y tome conciencia sobre los propios problemas, que adopte una actitud reflexiva y crítica, y que coopere y se responsabilice de la comunidad en la solución de sus carencias y en su propio desarrollo (auto-asistencia, auto-determinación). Ha de ser una estrategia de intervención, en fin, que conduzca progresivamente a un mayor desarrollo personal, a una transformación y cambio de la realidad social y cultural, y a una mejora en la calidad de vida de los individuos y los grupos dentro de la comunidad (Rezsóhazy, 1988, pp. 23-24. cp. Cieza, 2006, pág.776)

LO ÉTICO Y LO POLÍTICO

La práctica académica se constituye en un proceso fundamental dentro de la formación como trabajadora social, obligando a reflexionar sobre los aprendizajes, experiencias y saberes que a lo largo de la carrera se han ido configurando como orientadores de la perspectiva profesional; precisando que todo este proceso amerita que se aprehenda, pase por el cuerpo, trastoque sentires con el fin de movilizar y remover el por qué y para qué ser profesionales de Trabajo Social.

Ahora bien, para llevar a cabo y ejercer la profesión se hace necesario además del bagaje teórico y metodológico que corresponde como tal, que el profesional asuma su rol en una sociedad con una realidad cambiante, ambivalente y que en ocasiones se tornará hostil para las intervenciones que se deseen hacer, un rol con un componente ético político que permita fundamentar el accionar.

La apuesta ético política del profesional deberá propender por algunos principios básicos, como lo plantea el Manual ético de Trabajo Social en Colombia, tales como: justicia, respeto, solidaridad, libertad, honestidad, integralidad, corresponsabilidad, transparencia, confidencialidad.

Trabajo Social como profesión de compromiso y responsabilidad con los seres humanos y con la sociedad, inculca en el profesional el deber de respetar y anteponer a sus actuaciones profesionales los derechos humanos individuales y colectivos o de los pueblos, consagrados tanto en la Declaración Universal como en la Constitución Nacional de Colombia y los convenios y tratados internacionales; además los Principios y Valores –principios y valores– construidos desde la ética civil, consistente en el

mínimo de valores y normas que los miembros de una sociedad moderna comparten desde su pluralidad. (Código de ética profesional, pág. 26)

Si bien estos principios se deben asumir como trabajadores sociales, es importante que estén acompañados de la reflexión continua de nuestro quehacer, el reconocimiento del otro como un sujeto que puede agenciar su propio cambio, una relación dialógica con la otredad, y una contextualización constante de la realidad, con el fin último de hacer un ejercicio consciente al ejercer como trabajadores sociales.

CAPÍTULO II: MEMORIA METODOLÓGICA

En este capítulo se pretende adentrar en la memoria del camino recorrido en la práctica, presentando a su vez las reflexiones generadas en el desarrollo de la misma.

Se hace necesario reconocer la práctica académica, como un proceso de intervención en trabajo social, y que por tanto consta de unos momentos para su desarrollo: inserción, ejecución y cierre, se propone abordarlos con el fin de entender la periodicidad y desarrollo de la práctica.

Inserción en el campo de práctica

Este momento se refiere a la inserción que tiene el profesional al campo de acción, y a su vez implica la fase diagnóstica o de contextualización, la configuración del objeto de intervención y la planeación de la ejecución. Así pues, esta práctica comienza con el reconocimiento del equipo de trabajo en la Alcaldía Municipal y específicamente la Secretaría de Desarrollo Social, además de la lectura de información existente sobre los procesos llevados a cabo en torno a la participación ciudadana con las Juntas de Acción Comunal, del Plan de Desarrollo local y los informes generados sobre el avance del mismo, siempre y cuando estuviesen en disposición de ser facilitados; a medida que se iba haciendo esa lectura contextual, también se iba planificando la intervención y se transmitían algunas ideas parciales sobre esto a quien estuvo como líder de la

secretaría en este período de la práctica. Ahora bien, fue en este primer momento que se logró consolidar el objeto de intervención de esta práctica, es importante señalar que por parte de la secretaria de desarrollo social se prioriza el área de participación ciudadana y las JAC como grupos a los cuales se pretendía impactar desde la práctica, focalizándose además en el área urbana puesto que el desplazamiento al área rural aparecía como un condicionante en caso de pretender hacer la intervención en estas zonas.

Teniendo claro el objeto de intervención se pasa a concretar la planeación, contemplando estrategias, objetivos y actividades específicas para su cumplimiento, lo cual quedó registrado en el Plan de Acción. (Ver Anexo 1)

Ejecución

Este momento como su nombre lo indica, ubica que lo proyectado pase a la acción, es importante resaltar que los momentos y fases de la intervención no están desligadas una de la otra, más bien están interrelacionadas y lo que se pretende es que el profesional ponga a dialogar las fases de la intervención desde su accionar.

Ya habiendo planeado las acciones, lo que supone entonces es realizarlas, sin embargo, en ese tránsito se hace importante mencionar algunas consideraciones que posibilitaron o no la puesta en marcha de lo planeado, claro está, haciendo la primera reflexión en torno a esto, lo planeado no siempre coincide con lo ejecutado, sin embargo, lo ejecutado siempre deberá partir de una planeación previa.

Para este caso hubo algunos factores que afectaron directamente el cumplimiento de los objetivos, *el primero* de ellos está relacionado con la poca planeación existente en la secretaría y el área de participación ciudadana, dejando de lado la visión totalitaria y en este caso conjunta de las actividades, puesto que, aunque son varios los líderes a cargo del proceso de JAC sus

procesos son distantes. La falta de planeación genera además que el trabajo sea abordado desde lo inmediato y no existan procesos con las comunidades, sin embargo, desde la práctica se propuso una ficha de planeación para la Secretaría. (Ver Anexo 2)

El *segundo* factor tiene que ver con la falta de autonomía para la convocatoria a las comunidades o JAC priorizadas, lo cual suponía estar supeditados a la gestión por parte de otros funcionarios en la Alcaldía. Y un *tercer* factor hace referencia a la falta de voluntad política, puesto que, se plantearon propuestas para la intervención no sólo de participación ciudadana sino de la secretaría en general, pero sólo podían ser ejecutadas en caso de que un líder del proceso se responsabilizara de las mismas y lograra su ejecución.

1. Diseñar y ejecutar procesos educativos con las JAC del área urbana

Esta estrategia es creada con la intención de generar un proceso educativo como posibilidad de interlocución con las comunidades, conociendo más de cerca sus realidades y también acercando la institucionalidad a ellos. Partiendo del reconocimiento de las comunidades como sujetos de saberes que están en continua construcción, con el fin de abordar diferentes temáticas para la potenciación de los procesos participativos y organizativos del Municipio.

Talleres con las JAC.

El taller como técnica utilizada en el campo de práctica, va más allá de la realización de actividades o momentos, sino que se intenciona dándole un sentido claro al mismo; como lo plantea Natalio Kisnerman el taller es “el medio que posibilita el proceso de formación profesional. Como programa es una formulación racional de actividades específicas, graduadas y sistemáticas, para cumplir los objetivos de ese proceso de formación del cual es su columna vertebral” (c.p. De Barros, Gissi, 1977, pág. 2). Por su carácter participativo el taller debe

provocar la circularidad de la palabra, superando la mirada tradicional en la que las comunidades son meramente receptores, y generando reflexiones en torno a ser gestores de su propio cambio.

Tabla 4. Resumen cuantitativo intervención con las JAC urbanas

Número de Taller	Temática	Población/JAC	N° de Asistentes
1	Funciones de las JAC y participación ciudadana	Habitantes barrio Loteo San Francisco	32
2	Funciones de la JAC y comunicación asertiva	Habitantes barrio Barro Blanco	15
3	Funciones de las JAC	Participantes JAC Guaneros	42
4	Mapeando mi Barrio (diagnostico social del barrio)	Participantes JAC Guaneros	45
5	Día de la Familia	Participantes JAC Guaneros	29
6	Creación de proyectos sociales	Junta directiva JAC Jimany Guaneros	6

	(Convocatoria Ideas		
	en Grande)		
	Trabajo en		
7	equipo desde las	JAC Jimany	
	organizaciones	Guanteros	38
	comunales		
	Creación grupo	Mujeres del	
8	de mujeres. “¿Cómo	barrio Jimany	11
	te ves mujer?	Guanteros	
	Total: número		Total: número
	de talleres		de personas
	realizados: 8		participantes: 218

Información generada en la práctica (Elaboración propia)

Barrio Loteo San Francisco

El barrio San Francisco está en proceso de conformación de la JAC, allí se reúnen alrededor de 35-40 personas que muestran interés en hacer parte de esta. Es un barrio conformado por un loteo de aproximadamente 80 familias, algunas de ellas presentan problemas legales con sus lotes, lo cual los ha motivado a buscar soluciones colectivas y acercarse a la Alcaldía para tramitarlas.

Así pues, esta comunidad ha venido reuniéndose para tratar temáticas comunes, y en una de esas reuniones, se realizó una actividad en torno a las funciones de las JAC, partiendo del conocimiento previo que tenían frente al tema y de las intenciones que los movían a estar y participar en un espacio como la JAC; reconociendo su carácter comunitario, que lo que busca es que las condiciones de vida mejoren.

Construyendo un paralelo se logran identificar las funciones de los estamentos que conforman una JAC, entendiendo que lo colectivo implica un trabajo en equipo, y que dependerá de la voluntad de muchos que el trabajo sea benéfico y no sólo del líder o presidente. Ahora bien, en esta comunidad se rescata el deseo de trabajar conjuntamente, pese a que aún no están conformados como JAC, las actividades son repartidas entre los diferentes participantes.

Fotografía 1 Barrio Loteo San Francisco



Tomada por: Mónica Álvarez

Barrio Barro Blanco

En este encuentro realizado con los participantes de la JAC, se mantuvo un dialogo con los mismos, resaltando los motivos que tienen para pertenecer a esta; se concluyó que si bien hay asuntos de orden material que los motiva a hacerlo, también se ve como una forma de buscar la integración entre las personas del barrio.

Se compartió además una reflexión sobre la comunicación asertiva, enfatizando en que en las organizaciones o agrupaciones comunitarias es de vital importancia saber decir las cosas de la manera y en el momento adecuado.

Apreciaciones: si bien la estrategia metodológica escogida para realizar los acercamientos a las JAC fue el taller, no hay que desconocer que en ocasiones lo planeado no logra ejecutarse de la forma esperada. Así pues, en estas dos JAC particularmente se realizaron los encuentros a partir de un tiempo limitado por el desarrollo de otros puntos en la reunión, y también la disposición de quienes asistían tanto a tomar la palabra como a hacer otro tipo de actividades que implicaran movimiento o trabajo en equipo.

Fotografía 2 Barrio Barro Blanco



Tomada por: Mónica Álvarez

Talleres JAC Guanteros

La JAC Guanteros está empezando su proceso con su nueva personería jurídica puesto que años pasados ya se habían consolidado como tal, pero solo hasta este momento se logró reactivar la junta. Son 60 asociados y a las reuniones asisten entre 35-40 personas, a quienes se les nota entusiasmados por realizar actividades, sobresalen adultos mayores, y como un aspecto

diferenciador respecto a otras JAC, 2 de los dignatarios son jóvenes y a las reuniones es común encontrar niños que acompañan a sus padres y también participan de las actividades.

Al ser una JAC que recién retoma el trabajo comunitario, en el primer acercamiento a partir del dialogo se direccionó el tema de las funciones contempladas en las Ley 743 de 2002 que rige a los organismos comunales, entre las cuales está velar y trabajar en pro del mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad, así como también al consolidarse como un proceso organizativo podrán celebrar contratos con entidades públicas o privadas, con el fin de generar recursos propios.

Algunas de estas funciones son conocidas por quienes hacen parte de la JAC, pero hay otras que se ignoran, por ejemplo, las relacionadas con los contratos que pueden celebrarse como JAC. El objetivo principal de hablar de las funciones en las reuniones de las JAC es generar cercanía de estas a toda la comunidad, defendiendo la premisa que lo comunitario va más allá de las construcciones o las necesidades materiales que se puedan suplir, sino el encuentro con el otro y la posibilidad de construir es lo que dota de sentido lo comunitario.

En otro de los acercamientos con esta JAC se realizó un pequeño diagnostico de la realidad del barrio, bajo el tema “Mapeando mi barrio” se logró construir unas pequeñas cartografías sociales por parte de los participantes y asistentes a este encuentro.

El primer grupo, dibujó el mapa del barrio Guaneros y ubicó las fuentes de trabajo u ocupaciones del barrio, en las cuales sobresalen ocupaciones como agricultores, ganaderos, trabajaderos independientes, electricistas y oficios varios; muchas de las mujeres mantienen su oficio como amas de casas. En la socialización se hace una retroalimentación señalando que hacen falta ocupaciones de orden laboral para las mujeres y los jóvenes del barrio.

El segundo grupo también dibujó el mapa del barrio y ubicó los lugares de ocio y recreación, y de encuentros religiosos, además de los sitios que aparecen como riesgo. Así pues, como lugares de encuentros religiosos ubican 2 casas donde se da la catequesis y se hace “iglesia en casa”, y la virgen que es una estatua también reconocida por los practicantes de la fe católica del barrio.

Adicional a esto ubicaron algunas casas como lugares de encuentro para el ocio, donde se encuentran a hablar con sus vecinos.

Como lugares de ocio y recreación ubicaron un lote que está baldío y un mural de una barra del equipo de fútbol Atlético Nacional.

Fotografía 3 Técnica “Mapeando mi Barrio”



Tomada por: Mónica Álvarez

El tercer grupo tenía como objetivo ubicar las necesidades y situaciones conflictivas del barrio. Se resalta que hay falta de iluminación en la carretera del barrio, además la cantidad de huecos en la vía y su deterioro impide que los carros puedan transitar, que los niños no pueden

jugar con toda la seguridad, además reconocen la esquina de la frontera con Jimany Carretera Vieja y a lo que es conocido como “agüitas” como un lugar que implica riesgo, donde se han presentado algunos casos de robo o intimidación por el paso en este lugar. Señalan la importancia de estar vigilado el barrio, para sentir más seguridad y construir el tratamiento de aguas residuales.

Adicional a esto en la socialización plantearon la necesidad de recibir capacitaciones en primeros auxilios, cursos de cocina, decoración y capacitaciones en liderazgo y trabajo en equipo.

En la socialización también se habló de la importancia de generar espacios, no sólo físicos, para la integración de los habitantes del barrio que permitan tener una buena convivencia.

Con la realización de este taller se evidenció que como comunidad reconocen muy bien sus necesidades, y pueden hacer una lectura de la realidad como barrio; como JAC esto que ellos mismos evidenciaron se convirtió en motivaciones y metas para lograr desde el trabajo colectivo.

Fotografía 4 Técnica “Mapeando mi barrio”



Tomada por: Mónica Álvarez

El último encuentro realizado con esta JAC fue en torno a la celebración del día de familia, en el cual más que un taller se hizo una reflexión sobre el tema que convocaba.

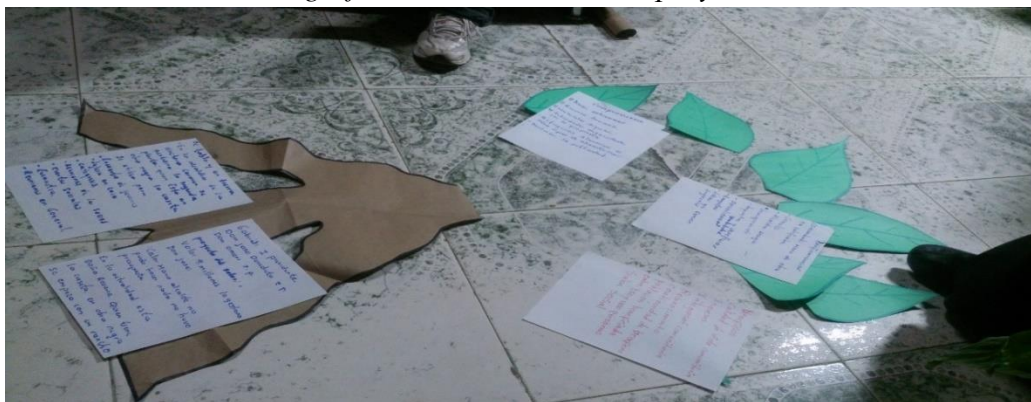
Apreciaciones: los talleres realizados en esta JAC pudieron desarrollarse satisfactoriamente, acompañados de un momento de lectura reflexiva con el fin de retomar los cuentos o las historias como un elemento aliado a la hora de provocar la participación en el grupo; la participación de todos los asistentes en las actividades propuestas denota el deseo de colaborar que como comunidad tienen; por su parte el acompañamiento de la Alcaldía dado desde procesos de capacitación es bien visto por las comunidades, ya que perciben al gobierno local como un aliado en el desarrollo de sus comunidades.

Talleres JAC Jimany Guanteros

Esta JAC es una de las más antiguas en la historia del Municipio, y a su vez este es uno de los primeros barrios del pueblo, puesto que anteriormente era la entrada principal al parque y su tránsito era obligatorio por los carros y transeúntes. Actualmente, en su libro de socios se encuentran inscritos más de 80 personas y es la única JAC urbana que cuenta con su propia caseta para la realización de eventos y actividades.

El primer acercamiento que se hizo con esta JAC fue por el deseo de participar en la convocatoria Ideas en grande de la Gobernación de Antioquia, con la cual se busca financiar proyectos que contribuyan al desarrollo social y comunitario del departamento; para este caso se acompañó desde el proceso de prácticas toda la formulación y escritura del proyecto a presentar.

Fotografía 5 Técnica “árbol de proyectos”



Tomada por: Mónica Álvarez

Así pues, con el ánimo de generar un espacio de aprendizaje en torno a la creación, diseño y gestión de proyectos sociales, en este caso enfocado a la convocatoria Ideas en Grande se compartieron algunos aspectos básicos sobre la temática y se avanzó en los puntos a desarrollar para la convocatoria. A partir de la técnica “árbol de proyectos” se pudieron concertar y en un segundo momento visualizar la respuesta a las siguientes preguntas: ¿qué quieren hacer? ¿qué necesidades o intereses motivaron a presentar el proyecto?, ¿cómo lo van a desarrollar? ¿cuál es la sostenibilidad del proyecto?, ¿cuáles son los beneficios o impactos que se quieren con el proyecto? Y ¿cuál es la cantidad aproximada de personas beneficiadas?

Fotografía 6 Técnica árbol de proyectos. Tomada por: Mónica Álvarez



En el desarrollo de este taller también se habló del tema de autogestión, como una forma de gestionar recursos para ejecutar en favor propio, como es este caso de la JAC y el barrio Jimany Guanteros, y que una de las formas

precisamente que estos organismos comunales tienen para hacerlo es a través de la formulación y presentación de proyectos. El acompañamiento a esta JAC en este tema se dio hasta el envío del proyecto y la papelería necesaria.

Fotografía 7 Taller Trabajo en equipo. Tomada por: Mónica Álvarez



Lo anterior, dio pie a realizar un encuentro con toda la JAC con el objetivo de trabajar el tema “trabajo en equipo” enfocándolo a su vez a las responsabilidades y funciones que se tienen como socios al ser parte de este organismo comunal. Desde la lectura inicial a modo de introducción y reflexión hasta el cierre del taller, quienes asistieron mostraron una actitud positiva y participativa, poco a poco se fue ganando en la palabra y fue esto quizá la más importante reflexión que quedó del taller, la circularidad de la palabra siempre permitirá que las otras percepciones sean

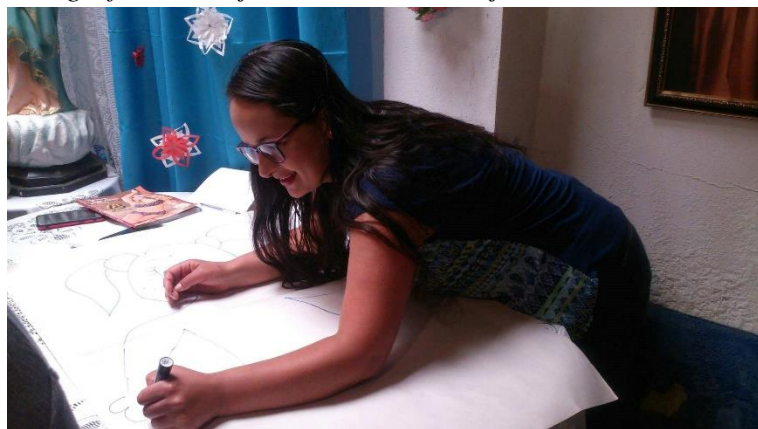
visibilizadas, que surjan propuestas, que se hable de los aspectos en los cuales hay consenso y también disenso y lo más importante, que todos sientan que su palabra cuenta.

Fue gracias a esto, que surgieron varias necesidades, sobresaliendo la creación de un grupo de mujeres en el barrio, por lo que fue un compromiso asumido por parte mía como practicante y representante de la Alcaldía.

En respuesta a ese compromiso adquirido, se realizó una reunión con las mujeres con el fin de crear un grupo que contaría con el apoyo de la Casa de la mujer y de la Secretaría de Desarrollo Social; con la asistencia de 11 mujeres, la directora de la Casa de la mujer y yo como practicante se dio inicio al grupo de mujeres del barrio Jimany Guanteros.

En este primer acercamiento con ellas, se trató de generar un espacio de confianza y dialogo, donde ellas pudieran expresar lo que pensaban de ser mujeres y a partir de esto trabajar en las motivaciones, temáticas y actividades que querrían desarrollar en este grupo.

Fotografía 8 Dibujando silueta de mujer



Tomada por: Mónica Álvarez

Fotografía 9 Creación grupo de mujeres



Tomada por: Mónica Álvarez

Apreciaciones: gracias a la receptividad de las personas participantes de esta JAC y a su capacidad participativa se logró que los encuentros realizados estuvieran intencionados a su fortalecimiento, fue uno de los acercamientos más gratificantes puesto que gracias a la intencionalidad dada desde el principio, se logró la creación de un grupo a partir de una necesidad expresada por la JAC

2. Diseñar estrategias para garantizar la interacción de la secretaría de Desarrollo Social con las comunidades

Al estar realizando la práctica en una Secretaría que está a cargo de diferentes procesos en el Municipio, se hace necesario participar en diferentes actividades, eventos y requerimientos administrativos, con el fin de contribuir de manera positiva desde la mirada de un profesional en trabajo social. Si bien, se tenían contempladas intervenciones como Feria de servicios en las zonas rurales del Municipio, en compañía de toda la Secretaría y otras dependencias, estas no lograron realizarse, por diversas situaciones; sin embargo, se hizo una contribución al funcionamiento de la Secretaría desde otras estrategias.

Intervención social en la Institución Educativa Cardenal Aníbal Muñoz Duque (CAMD)

Esta intervención propuesta desde la Dirección Local de Salud y la Secretaría de Desarrollo social, orientada en torno a la temática de participación ciudadana a estudiantes del grado noveno de la Institución Educativa Cardenal Aníbal Muñoz Duque, que en su mayoría son adolescentes entre los 14 y 16 años, principalmente radicados en la zona urbana, aunque particularmente este colegio acoge a gran cantidad de estudiantes de las zonas rurales del Municipio en las que no cuentan con centros educativos de básica secundaria y media.

A partir de encuentros pedagógicos se busca que los estudiantes logren ganar en lectura contextual, un pensamiento cuestionador frente a la realidad, sobre todo local, y se acerquen a la participación ciudadana desde su perspectiva como jóvenes.

Tabla 5. Resumen intervención realizada en el colegio Cardenal Aníbal Muñoz Duque

N° de encuentro	Tema	Objetivo
1	Presentación y acercamiento al grupo	Realizar un primer acercamiento al grupo, con el fin de reconocer algunas de sus características y de manera didáctica explicarles el proceso de se va a realizar durante el año.
	¿Mis necesidades, necesidades comunes?	Diferenciar cuáles son las necesidades

2	<p>individuales, las del barrio y las de la ciudad, y de esta manera, ser conscientes de que somos responsables del bienestar de los demás.</p> <p>Reflexionar sobre los factores que posibilitan o limitan nuestro desarrollo en la sociedad.</p>
3	<p>Reconozco mi ciudad</p> <p>Generar un espacio de reconocimiento y apropiación del territorio, a partir de una cartografía social.</p>
4	<p>Reconozco mi ciudad II</p> <p>Generar un espacio de reconocimiento y apropiación del territorio, a partir de una cartografía social.</p>

Información generada en la práctica (Elaboración propia)

En total se realizaron 8 encuentros pedagógicos, con dos grupos del grado noveno, los encuentros realizados si bien tenían unas temáticas específicas para desarrollar en cada uno, fue

importante valerse de técnicas participativas que acompañaran todo el encuentro, generando por un lado la atención de los estudiantes y por otro, motivándolos a participar en el espacio, con el fin de que tomaran voz y parte en los talleres.

En el primer encuentro se hizo un juego de roles, involucrando a los estudiantes en un debate público para la toma de decisiones, actuando como alcalde, concejal, ambientalista, ama de casa, líder comunitario y funcionario público; cada uno de ellos tenía una forma específica de actuar y una posición que defender, por lo que el reto fue tomar una decisión teniendo en cuenta múltiples factores.

Fotografía 10 Intervención colegio CAMD



Tomada por: Mónica Álvarez

Como conclusión de este encuentro se puede decir que los jóvenes también tienen su posición frente a lo político y a las Administraciones Municipales, saben la importancia de esto, pero a su vez, gracias al contexto colombiano, sienten un descontento y desconfianza en este tema. Esto sirvió como lectura inicial para trabajar los siguientes encuentros en torno a la incidencia que como jóvenes pueden tener en el territorio, si toman la participación ciudadana como una herramienta para hacer sentir su posición y opinión.

Fotografía 11 Presentación cartografía social. Tomada por: Mónica Álvarez



1

En otros de los encuentros se utilizó la técnica de cartografía social, reconociendo que es a su vez utilizada como instrumento de planeación y transformación territorial, puesto que se parte de un reconocimiento colectivo de un entorno, evidenciándose además relaciones sociales y construcciones culturales sobre el mismo. Para este caso la cartografía social, respondía a la lectura del territorio santarrosano hecha por los jóvenes, debían ubicar diferentes lugares que les significarán recreación y deporte, encuentros de jóvenes, encuentro artístico y cultural, riesgo, oportunidades laborales y educativas y lugares de interés y protección ambiental del Municipio.

Frente a esta cartografía social se puede señalar que fue hecha sobre un mapa urbano, señalando espacios institucionalizados para la recreación y actividades artísticas culturales, y algunos espacios que se han adoptado o creados por los jóvenes de manera alternativa a la oferta. En cuanto al tema de ofertas laborales se ubican en su mayoría empresas del sector lechero, que en su mayoría no exigen estudios superiores al bachillerato.

En el tema educativo, ubicaron los colegios que a su vez ofrecen programas de educación técnica, sin embargo, pese a tener la Universidad Católica en el municipio, que ofrece programas

virtuales, son pocos los jóvenes que acceden a este tipo de educación, generándose una migración a la ciudad de Medellín en busca de formación profesional.

Entre los sitios de encuentros de jóvenes se ubican parques tradicionalmente adoptados por esta población, y también se señalan establecimientos comerciales donde se puede adquirir bebidas alcohólicas, aparecen también señalados algunos lugares de expendio de drogas como un lugar reconocido por los estudiantes, para el encuentro de jóvenes.

Tras la realización de la cartografía social se generó un pequeño diagnóstico social del Municipio de Santa Rosa, partiendo del reconocimiento de la realidad que tienen los estudiantes, cuestionando también qué sentido les genera ser de un pueblo como este, los gustos y disgustos de vivir aquí, y todo eso que les configura su identidad con el territorio.

Si bien esta intervención no se contempló desde el Plan de Acción se convirtió en una de las más importantes en la práctica, por el proceso generado y las temáticas abordadas.

Intervención social en el centro penitenciario de Santa Rosa de Osos, con el grupo de apoyo social.

En compañía de la profesional social de la Secretaría, se realizaron 15 encuentros con el grupo de apoyo social, con personas en situación de encarcelamiento, con quienes se trabajaron diferentes temáticas, con un único fin, contribuir a la resocialización. Inicialmente se tenía un grupo de trabajo con alrededor 17 participantes, más adelante por solicitud del INPEC se crea otro grupo, con 13 participantes; se trabajan habilidades para la vida y valores que contribuyan a la reflexión personal y grupal de nuestro papel en la sociedad.

Diseño y creación de proyectos sociales

La formulación de proyectos sociales es una herramienta de suma importancia en una Secretaría como la de Desarrollo social que involucra trabajo con comunidad y grupos organizados, puesto que, lo que se busca es generar condiciones de vida más dignas y promover la organización comunitaria como contribución al desarrollo local desde la gestión de recursos externos; lo anterior justamente se logra a partir de la creación y gestión de proyectos.

Esta fue una actividad encargada desde la Secretaría, por el aporte disciplinar que se tiene para el tema; logrando que durante el semestre se formularan 2 proyectos para la convocatoria Ideas en grande de la Gobernación de Antioquia, el primero de la JAC Jimany Guanteros cuyo objetivo era “tener un espacio apto para el sano esparcimiento de los niños, jóvenes y adultos del barrio, que propicie la apropiación y el sentido de pertenencia en busca siempre de la buena convivencia y el trabajo comunitario”; el segundo de la JAC Ahitón La Pola, cuyo objetivo fue “contar con un espacio que posibilite realizar las actividades y eventos programados por la comunidad, reconociendo la importancia que como seres humanos tenemos del relacionamiento con el otro, de ahí que la JAC trabaje en pro de una buena convivencia”. Además, también se presentó el proyecto “Los convites comunitarios como estrategia de promoción para la participación ciudadana en el corregimiento San Pablo del municipio de Santa Rosa de Osos” como una alianza interadministrativa entre la Gobernación de Antioquia y la Alcaldía Municipal.

Programa Radial

Esta estrategia que tiene tanto la Alcaldía como la Secretaría tienen para la comunicación con toda la comunidad santarrosana, se convierte en una aliada a la hora de querer transmitir un mensaje e información a personas sobre todo alejadas del casco urbano; en ese sentido se utilizó con el fin de hablar de temas enfocados a habilidades para la vida como toma de decisiones,

resiliencia, pensamiento crítico-creativo, autocuidado, otros temas debido a la coyuntura de este semestre con las elecciones presidenciales como la reconciliación como sociedad, el papel de la democracia, y también asuntos institucionales como informes sobre el programa Más Familias en Acción.

En total se realizaron 9 programas radiales, puesto que este programa se fusionó con otro de la Secretaría y pasó a ser realizado por otras personas de la dependencia.

Talleres en apoyo a la Secretaría de Desarrollo Social

- Taller: Amor propio y autocuidado con grupo de adultas mayores

Este taller fue realizado por encargo de la casa de la mujer, puesto que este es un grupo de adultas mayores independiente a los procesos llevados a cabo en la casa del adulto mayor. Son alrededor de 25 mujeres que se reúnen con el fin de relacionarse entre ellas, juegan, comparten alimentos, hacen ejercicio y otras actividades para el uso del tiempo libre. Particularmente, aunque fue solo un encuentro con ellas, fue agradable compartirlo puesto que son mujeres activas, participativas y propositivas.

Se trabajó el tema del autocuidado y el amor propio, con el fin de resaltar que sin importar lo que pase externamente, siempre será necesario para la vida, quererse a uno mismo, y ese querer implica cuidarse, cuidar su cuerpo, su salud y también su espíritu, velando por tener una vida tranquila y feliz.

- Taller: El cambio de escuela a colegio, en el grado quinto de la escuela Arenales.

Este taller se realizó por la solicitud de algunas líderes del Barrio Arenales, quienes en acercamiento con la Secretaría lograron concretar este acompañamiento para los niños del grado 5° puesto que como madres sentían preocupación por algunas situaciones que estaban pasando

con ellos. Así pues, el objetivo del taller fue: generar un acercamiento al tema de cambio que están experimentando los niños, por su tránsito de la escuela al colegio.

Para la realización del taller se utilizó el juego como estrategia de trabajo y vinculación al tema, puesto que la energía de los niños es tal, que se convierte en un reto mantener su atención; respecto al tema que convocaba, se logró que los niños tomaran la palabra y hablaran de las expectativas frente a su paso al colegio, ya que veían en esto la oportunidad de tener más profesores en su acompañamiento escolar, un espacio más grande, nuevos amigos, un paso más para cumplir otros sueños, y también hablaron de sus temores abiertamente. Frente a esto, se hizo el cierre del taller hablando de lo positivo y presentando algunos asuntos protectores que estarán en esa nueva etapa de la vida.

Fotografía 12 Taller grado 5° escuela Arenales



Tomada por: Mónica Álvarez

Cierre de la práctica.

Este momento supone la finalización de la ejecución y la puesta en marcha del plan de acción de la práctica o la intervención, además de las reflexiones que se hacen sobre el proceso y el

cumplimiento de los objetivos. En esa medida lo que se planteará a continuación corresponde a lo mencionado.

Como bien se mencionó al inicio de la memoria metodológica, la planeación de un proceso no supone per sé su completa realización, puesto que en el caminar aparecen diferentes factores, visiones y circunstancias que hacen evaluar lo planeado para proyectarlo según el contexto. Desde Trabajo Social es importante reconocer las intervenciones hechas, como procesos intencionados, es por eso que, en el cumplimiento de los objetivos, si bien aparecía un número de JAC mayor para acompañar, se logró que con las pocas que se hizo tuviesen continuidad e intencionalidad clara de promover la organización comunitaria como una de las formas de hacer frente a las situaciones problemáticas.

En ese sentido se cumplió con el objetivo de la práctica y se logró transversalizar el concepto de participación ciudadana en los demás procesos o actividades realizadas, por un lado, el trabajo con los jóvenes se enfocó a una participación en lo local, primando siempre su posición como jóvenes y su identidad con el territorio, y desde las JAC fue importante valorar la importancia que como organismos comunales tienen y la incidencia que pueden generar en su barrio o comunidad, como también a nivel municipal.

La importancia de la planeación tanto por parte de los profesionales de Trabajo social como en cualquier intervención social, está en la acción-reflexión- acción como garantía de que, el qué hacer está siendo contrastado con posturas éticas, políticas y teóricas y en ese dialogo no se caerá en una acción des-intencionada o des-politizada. Por tanto, asumir la intervención en este caso desde la Secretaría de Desarrollo social de esta forma, posibilitó el reconocimiento de la profesión y su aporte metodológico.

El reconocimiento de las disciplinas sociales y su participación dentro de los gobiernos locales no es algo ganado, más bien es un camino y una posibilidad; ya que lo social generalmente es más difícil de medir en resultados a corto plazo, de ahí la importancia de generar procesos desde instituciones como la Alcaldía Municipal desde el qué hacer profesional como un proceso que conlleva a contemplar tiempo y recursos que permitan la creación, ejecución y evaluación de programas y proyectos sociales con el fin de dar respuesta a necesidades del contexto, no solo de manera oportuna sino creativa.

El cierre de la práctica se llevó a cabo con todos los grupos en los que se realizó algún tipo de intervención, dejando a su vez un acompañamiento por parte de los funcionarios públicos, con el fin de dar continuidad a los mismos; además de la elaboración de informes y el ordenamiento de la información física y digital que se entregará después de finalizada la práctica.

CAPÍTULO III: REFLEXIONES

Al presentarse el trabajo social inserto en las acciones de un gobierno local, cabe entonces la pregunta sobre cuál es su papel en este contexto y cómo se asume dentro del mismo; para esto, es importante partir por la definición que nos presenta la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (IASSW), como:

La Profesión de Trabajo Social promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación del pueblo para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, el trabajo social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno. Los principios de los Derechos Humanos y la Justicia Social son fundamentales para el Trabajo Social.

Se puede afirmar entonces que el Trabajo Social asume su rol en relación a la gobernabilidad local, puesto que sus acciones van dirigidas al desarrollo endógeno, es decir que nace desde las bases y busca a su vez abarcar las dimensiones del ser humano, no sólo la económica, concibiéndonos como seres integrales. Ahí entonces, se comienza a hablar del Trabajo Social comunitario, por tanto, se puede hablar también de un desarrollo comunitario, puesto que lo que se busca a partir de las intervenciones sociales en las comunidades, no es darles la solución sino construir en colectivo las alternativas y soluciones a las situaciones problemáticas.

Ahora bien, para el agenciamiento del desarrollo comunitario, por ejemplo, desde un escenario de gobierno local, se hace imprescindible hablar de participación, como se trabajó en este caso, la participación ciudadana.

La preocupación del Trabajo Social por la participación ha sido una constante, situándose el dilema principal en torno a decidirse por un Trabajo Social que asume la *responsabilidad directa* en la resolución de los problemas sociales, o bien, con un *enfoque centrado en el proceso*, orientado a movilizar a la gente para que ésta resuelva las situaciones de dificultad. (Pastor, s.a. pág. 6)

Y como bien se planteó en los postulados del referente teórico, hay una correlación entre la democracia participativa y la participación ciudadana, obedeciendo a las dinámicas sociopolíticas que han llevado a que la democracia abandone las concepciones autocráticas y cada vez la población se abandere de sus derechos, su voz y su opinión como factores para desarrollar la libertad. Entonces se puede afirmar que mientras no exista una real participación ciudadana, no existirá en consecuencia una real democracia participativa.

La participación si bien es un derecho conquistado por las mayorías, para que tanto los individuos y colectivos influyan en las decisiones públicas, también ha sido trabajada como una necesidad del ser social;

La capacidad de poder participar en la vida de la propia comunidad a la que se pertenece es fundamental para el desarrollo humano. Así, la participación se convierte en objetivo del desarrollo humano, a la vez que es un *medio* para hacer progresar el mismo. Pero la promoción del desarrollo humano requiere de una *governabilidad democrática* tanto en la *forma* como en el *contenido* de hacer participar a los ciudadanos. (Pastor, s.a. pág. 5)

Si entendemos la relación de la triada, democracia participativa, desarrollo comunitario y participación ciudadana, se podrá así mismo comprender de una mejor manera la función del gobierno local en lo que respecta la promoción del desarrollo social y comunitario, la garantía del derecho a la participación comunitaria, y en una relación más armónica la creación de espacios para la participación por parte de los ciudadanos y comunidades, y el trabajo conjunto de los diferentes actores en la construcción de sociedad, a la que finalmente evocan estos conceptos.

Todo esto para entender un poco cómo es concebida la participación desde la Administración Municipal y qué se puede problematizar de esto desde la posición como trabajadora social en formación; ya que, si bien existen espacios de participación ciudadana desde diferentes grupos poblacionales, habrá que entender que esta por sus implicaciones y fines, no podrá en todos los casos llevarse a cabo de la mano de los gobiernos, como es en este caso el local. Es decir, no se puede magnificar una sola forma de participación ciudadana, siendo muchas las creaciones hechas desde la subjetividad humana y colectiva.

Y en ese sentido no se podría afirmar entonces que las JAC son los únicos espacios de participación ciudadana con los que se cuenta en el Municipio, ni que la participación solo pueda darse a través de las mismas, ya que si algo es reconocido por parte de Trabajo Social, es la capacidad con la que cuentan los sujetos de tomar una opción y decisión frente a su realidad, y en el contexto local no todas las personas que hacen parte de una JAC lo hacen realmente con una intención clara de participación e incidencia política, como también es verdad que desde otros espacios se da la participación por parte de los ciudadanos.

Asumir la participación como parte de la gobernabilidad, exige también una concepción de los sujetos como sujetos de saber, que poseen capacidades para transformar su realidad; por tanto la visión asistencialista, no es precisamente la visión que promueva la participación o el desarrollo comunitario; y este último no deberá entonces encasillarse en la satisfacción de necesidades materiales, puesto que la evolución en el concepto de desarrollo es precisamente aportar la visión integral que incluye la realización del ser, y no quedarse meramente en un desarrollo económico. Y si bien, el acompañamiento brindado a las JAC por parte de la Alcaldía está enfocado en contribuir a la satisfacción de las necesidades de las comunidades santarrosanas, se hace necesario y de vital urgencia añadir una visión de desarrollo comunitario, que posibilite la autonomía de las comunidades, y la capacidad de cambio que pueden gestar ellas mismas para sus situaciones problemáticas.

La participación es definida desde uno de los participantes en las intervenciones realizadas como “un método en el cual las personas pueden expresar lo que sienten, o tienen que decir frente a un tema en el aula de clase, o también frente asuntos sociales y políticos” (Conversación personal estudiante grado 9°, junio 16 de 2018). Se parte entonces del relacionamiento que se le da al concepto con la posibilidad de expresión y llevándolo a otro nivel también implicaría de

decisión sobre determinados temas o situaciones de la vida social y política. Por otro lado, una líder de una JAC dice de la participación ciudadana que es “estar al servicio de una JAC, colaborar con diversas cosas que hay en nuestras comunidades” (Conversación personal, presidenta JAC, junio 27 de 2018).

Como se ha venido señalando la participación está intrínsecamente relacionada con el desarrollo comunitario, y ésta tanto desde las intervenciones profesionales como desde las acciones adelantadas por la administración municipal deberá ser concebida como un proceso que implica intencionalidad y continuidad; de ahí que el ejercicio profesional y disciplinar cobre sentido desde los gobiernos locales, respondiendo a los planteamientos que se han venido diciendo. Con relación a esto, la líder expone como una de las necesidades “muchas capacitaciones, porque muchas veces nombramos a las personas como para tapar huecos, y muchas veces esas personas no están capacitadas para las funciones que nos tocan” (Conversación personal, presidenta JAC, junio 27 de 2018).

La participación como proceso implica, en coincidencia con Gaitán (2003): 1) *querer*, es decir, que los habitantes tomen conciencia respecto de sus problemas y la comprensión de los aspectos que los explican; 2) *saber*, es decir, reconocerse con capacidades y comprometerse para transformar la realidad; y 3) *poder*, es decir, crear contextos favorecedores de la creatividad y la innovación, a través del acceso a la toma de decisiones. De esta forma, la comunidad deja de ser contexto de intervención y destinataria de acciones, para *ser protagonista y propietario de su cambio, como sujeto de acción.* (Pastor, s.a. pág. 8)

Como último, se hace importante reconocer que la participación si bien ha sido una ganancia hecha en materia de derechos y libertades, también ha sido utilizada para legitimar voluntades y

poderes contrarias a una democracia participativa, por lo que discursivamente también se ha caído en el error de asignarle a todo “lo participativo” aunque el fin último de actividades, programas, proyectos y demás no sea justamente promover la participación.

La participación se puede considerar y gestionar desde diferentes formas e intensidades. De manera *sustantiva o como proceso*, promoviendo el acceso real de los hombres y de las mujeres a la toma de decisiones en la elaboración, ejecución y evaluación de políticas y programas sociales locales o, por el contrario, *subordinada* a las actuaciones profesionales y directrices políticas, siendo un simple medio cuyo objeto es legitimar políticas, programas y actuaciones profesionales. De esta forma, la participación puede variar en un continuo desde el puro simbolismo a la integración completa en todas las fases de los procesos de decisión. (Pastor, s.a. pág. 7)

Los gobiernos locales tienen el reto de promover un desarrollo comunitario pensado y situado desde lo micro pero sin perder la mirada globalizante, y asumir la descentralización del poder con la vinculación de otros actores sociales, como instituciones, asociaciones, corporaciones, organizaciones que permitan aportar a ese desarrollo planteado y que a la final, estos últimos son los encargadas de darle vida al concepto de participación ciudadana, influyendo en políticas, proyectos y programas sociales que exige desde el gobierno local no sólo garantizar sino desbloquear accesos al poder, concibiendo este último como según lo dice nuestra constitución en el artículo 3, del pueblo.

Conclusiones

- La relación existente entre democracia participativa, desarrollo comunitario con la participación ciudadana exige más que la lectura dialógica de los mismos, el involucramiento de los diferentes actores sociales para que en la práctica sea visible esta

relación. Es decir, para que exista una democracia participativa, deberán vincularse diferentes sectores de la sociedad y principalmente los ciudadanos con el fin de vincularse en la participación activa y construcción del desarrollo comunitario, que a su vez deberá responder a los intereses planteados por las diferentes partes.

- La participación ciudadana, va más allá de lo estipulado en la ley o en la constitución política de nuestro país, exige reflexión y acción por parte de los sujetos, que haciendo valer su libertad de opinión y pensamiento conquisten diferentes espacios sociales y políticos.
- No existe una única forma de participación ciudadana, y los gobiernos sea cual sea su escala deberán ser garantes de las condiciones para que esta pueda darse como un ejercicio de libertad de cualquier persona o colectivo.
- Los participantes de las intervenciones sociales deben ser asumidos como sujetos de saberes, abordando la integralidad y las diferentes dimensiones humanas, esto posibilitará el despliegue de sus capacidades y la potenciación de las mismas

Recomendaciones

- Para la Secretaría de Desarrollo Social, se recomienda adoptar la planeación en varios niveles, como una herramienta clave en el desenvolvimiento de sus funciones y el cumplimiento de objetivos, anclados al Plan de Desarrollo Municipal. Porque si bien es una secretaría con diferentes procesos y poblaciones, una planeación conjunta permitirá que haya una articulación entre los objetivos como proceso de Bienestar Social.
- Para el área de participación ciudadana, adoptar la planeación de las visitas, reuniones o cualquier tipo de acompañamiento realizado a las JAC, posibilitará dar cobertura a la

totalidad de estas y tener un seguimiento frente a las acciones realizadas con cada una de ellas.

- La ordenación de la información en aras de generar información real y verídica sobre cada uno de los procesos; contando con contenidos, bases de datos, acciones realizadas que a la final podrán ser insumo para el seguimiento del Plan de Desarrollo y el Plan de Acción tanto de la Secretaría como de la Alcaldía Municipal.
- La creación de redes de tanto con procesos o Secretaría de la Alcaldía como con instituciones externas, se convierte en una de las mejores herramientas a tener en cuenta en cualquier proceso social; ya que pueden darse intercambio de servicios o recursos, contraprestaciones, cofinanciaciones, aportes y demás, con el fin de contribuir al fortalecimiento organizativo y desarrollo comunitario.
- Se recomienda a la Secretaría adoptar La formulación, gestión y evaluación de proyectos sociales como un aliado metodológico y de gestión de recursos, puesto que con los procesos llevados a cabo desde esta se hace necesario que la autogestión se constituya como parte de las intervenciones.
- A la Alcaldía Municipal y la Universidad de Antioquia, seguir realizando alianzas que contribuyan al desarrollo local y regional, desde diferentes acciones investigativas, prácticas o de extensión.

Referencias Bibliográficas

Alcaldía Municipal Santa Rosa de Osos (2012-2015). Informe de gestión Secretaría de Desarrollo Social.

Alcaldía Municipal Santa Rosa de Osos (2012-2015). Plan de Desarrollo. Recuperado de:
[http://www.santarosadeosos-
antioquia.gov.co/Transparencia/PlaneacionGestionyControl/Plan%20de%20Desarrollo%
20Municipal%202012%20-%202015.pdf](http://www.santarosadeosos-antioquia.gov.co/Transparencia/PlaneacionGestionyControl/Plan%20de%20Desarrollo%20Municipal%202012%20-%202015.pdf)

Alcaldía Municipal Santa Rosa de Osos (2016-2017). Informe de gestión Secretaría de Desarrollo Social.

Alcaldía Municipal Santa Rosa de Osos (2016-2019). Plan de Desarrollo.

Asocomunal Santa Rosa de Osos. (2017). Proyecto Asocomunal Sanamente. Gobernación de Antioquia. Santa Rosa de Osos.

Cieza, J. (10-02-2003). Educación comunitaria. Revista de la Educación. (339),pág. 765-799)

Fundación Guanacas. (2018).Fundación Guanacas Bosques de Niebla, un santuario para la vida.

Recuperado de: <https://www.fundacionguanacas.org/>

Gobernación de Antioquia, 2016, Guia para la promoción de la participación ciudadana y los derechos poblacionales. MN Impresos.

Marulanda, E; Muñoz,J. 2008, De la democracia política a la democratización de la sociedad: Apuntes para una relectura del concepto de participación ciudadana a luz de la democracia social. *Revista académica e institucional de la UCPR*.(80),83-102.

Sepúlveda, A. Las juntas de acción comunal, origen y desarrollo histórico (pág. 1-16). Recuperado de:<http://files.juntalospinos.webnode.es/200000031-d7444d83de/61.pdf>

Falla R., Uva. (2017). “La intencionalidad de la intervención del Trabajo Social”. Trabajo Social 19: 123-135. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia

Cieza, J. (10-02-2003). Educación comunitaria. Revista de la Educación. (339),pág. 765-799)

Pastor, E. (s.a). “La participación ciudadana en el ámbito local, eje transversal del trabajo social comunitarios” 103-135. Universidad de Murcia, España

De Barros, N. (2007). El taller, Integración de Teoría y Práctica. Buenos Aires, Argentina: Editorial Humanitas

ANEXOS

ANEXO 1. Plan de Acción

MOMENTOS	Estrategia	Objetivos específicos	Actividades	INSTRUMENTOS	MATERIALES	Seguimiento		Productos	TIEMPO					
						Indicadores	Metas		Fe b	M ar	A bril	M ay	Ju n	Ju l
INSERCIÓN		Actualizar el diagnóstico social de la Secretaría de Desarrollo Social de la Alcaldía de Santa Rosa de Osos para el período 2018-1	Revisión documental sobre la secretaría de Desarrollo Social específicamente de líneas de acción Participación ciudadana, Plan de Desarrollo Santa Rosa de Osos e informes de gestión de la Alcaldía, indicadores y metas.		. Resumen intervención realizada en el colegio Cardenal Aníbal Muñoz Duquemm			Informe diagnóstico						
			Diseño de instrumentos para generación y registro de información.											
			Diseño de formatos para registro de la											

			experiencia de práctica.												
			Reconocimiento institucional, actores, programas y proyectos.												
		Realización del Plan de Acción													
EJECUCIÓN	Dinamizar la línea de Participación Ciudadana de la Secretaría de Desarrollo Social de la Alcaldía de Santa Rosa de Osos	Diseñar y ejecutar procesos educativos con las JAC del área urbana	Talleres temáticos Población: Seleccionar JAC- Dependiendo el taller, buscar hacerlo con los líderes y socios de las JAC, con los niños, jóvenes y/o mujeres del barrio. 1. Planeación de los	1. Guía Talleres 2. Herramientas para convocatoria	Marcadores, papelografo, hojas blancas, lapiceros, pelota, hilos, pinturas, cámara fotográfica.	Número de talleres realizados / Número de talleres programados	Realizar el 100% de los talleres realizados con las JAC priorizadas de la zona urbana.	1. Informe sobre el trabajo de campo. 2. Cartilla de trabajo para líderes comunales y de la Admon Municipal. 3. Reflexiones alrededor							

		<p>Diseñar estrategias para garantizar la interacción de la secretaría con las comunidades</p>	<p>Feria de servicios Planeación con la Secretaría y jefes de procesos y con otras Secretarías a vincular Planeación de Feria de servicios (logística, empresas/instituciones a vincularse) Convocatoria a líderes y a comunidades Organización material y espacio Registro fotográfico de la feria</p>			<p>Número de ferias programadas/ Número de ferias realizadas</p>	<p>Realizar el 70% de las ferias programadas</p>	<p>Registros fotográficos de los talleres realizados.</p>					
--	--	--	---	--	--	---	--	---	--	--	--	--	--

			Realización del programa radial de la secretaria de Desarrollo social.	Guiones de los programas radiales		Número de jornadas programadas/número de jornadas hechas	Realizar el 100% de los programas radiales.	Archivo de los programas radiales realizados						
		Registro de la información	Registro y organización de la información de cada actividad Registro fotográfico Asistencias de la Alcaldía Consolidación archivo digital y físico				Entregar archivo documental y digital de todo el proceso de la práctica satisfactoriamente.	Archivo físico y documental que dé cuenta de lo generado en la práctica.						

CIERRE	Reflexiones sobre la práctica		Organización de la información			Realizar el 100% de los informes de cada visita	Número de vistas/número de informes	Informe final de la práctica entregable a la Alcaldía Municipal y a la UdeA						
			transcripción de información generada organización de la información en archivo físico y documental, actualización de las bases de datos y/o información generada											
			Realización informes finales, entregas de materiales, cierres en los procesos											

ANEXO 3. Planeación Talleres con las JAC

Taller 1

Tema: Funciones de las JAC y comunicación asertiva

Participantes: JAC Barro Blanco Las Villas

Objetivo: Brindar un acompañamiento institucional desde el área de Participación Ciudadana, con el fin de escuchar la comunidad del barrio Barro Blanco.

Realizar actividades que permitan activar el grupo, relacionado con el tema de comunicación asertiva y algunas funciones de las JAC.

1. Introducción al tema: Lectura reflexiva

“Un Sultán soñó que había perdido todos los dientes. Después de despertar, mandó llamar a un sabio para que interpretase su sueño. “¡Qué desgracia, Mi Señor! Cada diente caído representa la pérdida de un pariente de Vuestra Majestad”, dijo el sabio. “¡Qué insolencia! ¿Cómo te atreves a decirme semejante cosa? ¡Fuera de aquí! ¡Que le den cien latigazos!”, gritó el Sultán enfurecido. Más tarde ordenó que le trajesen a otro sabio y le contó lo que había soñado. Este, después de escuchar al Sultán con atención, le dijo: “¡Excelso Señor! Gran felicidad os ha sido reservada. El sueño significa que sobrevivirás a todos vuestros parientes”. Se iluminó el semblante del Sultán con una gran sonrisa y ordenó que le dieran cien monedas de oro. Cuando éste salía del Palacio, uno de los cortesanos le dijo admirado: “¡No es posible! La interpretación que habéis hecho de los sueños es la misma que el primer sabio. No entiendo porque al primero le pagó con cien latigazos y a ti con cien monedas de

oro. El segundo sabio respondió: “Amigo mío, todo depende de la forma en que se dice. Uno de los grandes desafíos de la humanidad es aprender a comunicarse. De la comunicación depende, muchas veces, la felicidad o la desgracia, la paz o la guerra. La verdad puede compararse con una piedra preciosa. Si la lanzamos contra el rostro de alguien, puede herir, pero si la envolvemos en un delicado embalaje y la ofrecemos con ternura ciertamente será aceptada con agrado.”

La **comunicación asertiva** significa expresar nuestra opinión de forma consciente, congruente, clara, directa y equilibrada, cuya finalidad es comunicar nuestras ideas y sentimientos sin la intención de herir o perjudicar, actuando desde un estado interior de autoconfianza, en lugar de la emocionalidad limitante típica de la ansiedad, la culpa o la rabia.

1. Desarrollo del tema

- Técnica sobre la comunicación y el trabajo en equipo

Los participantes escogerán una persona líder quien deberá estar de espaldas al grupo y dibujar lo que los demás participantes le van indicando, para esto deberá estar atento a las instrucciones que le den.

Al finalizar se contrastarán ambos dibujos con el fin de guiar la discusión y reflexión sobre la comunicación asertiva, quien asumió el liderazgo en el momento de dar las indicaciones a la persona que estaba dando la espalda y las diferentes perspectivas que puede haber de una misma cosa.

- **Funciones de quienes conforman las JAC**

Se dispondrán rótulos con algunas funciones específicas tanto de la mesa directiva y de la asamblea. Así

Junta directiva: como representantes de la asamblea de asociados, quienes deben proponer y adelantar acciones para promover la asociatividad;

Asamblea de asociados: como el estamento más importante, ya que es el encargado de ejercer control sobre las funciones y el desempeño de los demás estamentos y es el estamento con más poder decisorio

Fiscal: como ente de vigilancia y control sobre las acciones realizadas por la mesa directiva.

Comisión de conciliación: con una función bastante importante en las organizaciones comunitarias, ya que es la encargada de acompañar los procesos adelantados por mesa directiva, comisiones y propender por la armonía en el trabajo de equipo, que es una JAC.

Comisiones de trabajo: son las encargadas de llevar a cabo acciones para integrar los participantes, tratar diferentes aspectos en la comunidad como salud, deportes y obras.

Delegados a organismos de grado superior: son los encargados de representar las JAC en Asocomunal.

Taller 2

Tema: Trabajo en equipo desde las organizaciones comunales

Objetivo: Promover el trabajo en equipo dentro del grupo de JAC

Posibilitar el diálogo de acuerdo a las funciones y responsabilidades que como socios tienen en la JAC a la que pertenecen

2. **Introducción al tema.**

Para introducir el tema se hará una lectura sobre trabajo en equipo, por uno de los miembros de la JAC.

3. **Desarrollo del tema**

En primer momento se realizará la técnica “línea de la igualdad” con el fin de romper el hielo y crear un ambiente ideal para el desarrollo del taller.

Esta técnica consiste en dividir al grupo en dos, y una línea central que los divida, el facilitador hará algunas preguntas cuya respuesta será sí o no, los participantes según su respuesta se ubicarán en la línea central o no.

-quienes tengan zapatos negros den un paso a la línea

-quienes estén bien de salud física

-quienes tengan trabajo

-quienes estudien

-quienes vivan en el barrio Jimany Carretera Vieja

-quienes deseen que su barrio sea un mejor vivero para todos

- En un segundo momento se realizará una técnica grupal con el fin de trabajar algunas capacidades de trabajo en equipo y liderazgo, para luego dar pie al desarrollo temático.

La técnica consistirá, en dividir el grupo según el número de participantes que hayan, haciendo grupos de 5 o 6 personas quienes deberán ubicarse dentro de un recuadro y

permanecer allí durante 2 minutos, sin salirse o pisar fuera del recuadro; con el fin de idear una estrategia que les permita como grupo cumplir con ese propósito.

Materiales: cinta de mascarar, Papelografos

ANEXOS

La organización es un instrumento de vital importancia para que la participación comunitaria sea una realidad. A través de la organización se impulsa y se fomenta la intervención ciudadana. Esta promoción de acciones colectivas organizadas conduce a fortalecer procesos democráticos en los ámbitos locales, nacionales e internacionales.

2. La función de las organizaciones

La creación y fortalecimiento de las organizaciones sociales puede jugar un papel clave en la definición del destino colectivo de una comunidad. La organización social posibilita que esta última:

Conviva y trabaje en sociedad solidariamente.

Participe en el diagnóstico de su realidad identificando sus problemas y planteando las soluciones más acordes a su realidad.

Elabore planes y proyectos para mejorar sus condiciones de vida.

Intervenga en la solución de los problemas detectados.

Tenga conocimiento e información sobre las actividades, programas y proyectos que el Estado emprenda en un territorio específico.

Facilite la interrelación, comunicación y negociación con el Estado y con otras organizaciones.

Maneje y distribuya los recursos humanos, técnicos y financieros de manera más eficiente.

Controle, fiscalice y vigile la acción del Estado y sus funcionarios.

Deberes y derechos de los asociados.

El hecho de pertenecer a una organización social implica para sus miembros la adquisición de unos derechos pero también el cumplimiento de un conjunto de deberes. Los primeros se refieren a las posibilidades que tienen los asociados de intervenir en la vida de la organización y de disfrutar de los beneficios obtenidos a través de su acción. Los segundos expresan los compromisos, las responsabilidades y obligaciones de los asociados para cumplir con los objetivos, propósitos y metas establecidas.

Derechos de los Asociados:

- Tener acceso a la información, propuestas, programas y planes que se elaboren y ejecuten.
- Participar en la toma de decisiones de la organización.
- Integrar comités, juntas, comisiones de trabajo.
- Promover programas de capacitación y actividades que redunden en el beneficio de los asociados y de la comunidad y beneficiarse de ellos.
- Presentar ideas y propuestas sobre diversos aspectos de la organización y de su actividad.

- Conocer los documentos, archivos y actas de la organización.
- Ser elegido y elegir.
- Fiscalizar, controlar y hacer seguimiento a la labor de los miembros y de la organización.
- Promover acciones que fortalezcan una cultura participativa.
- Recibir de manera equitativa los beneficios o utilidades de la organización.
- Conocer y revisar los manejos financieros.

Deberes de los asociados:

- Participar en las actividades de la organización.
- Respetar los derechos de los demás asociados.
- Defender y difundir los principios y normas de la organización.
- Propender por el logro de los objetivos y metas de la organización.
- Apoyar y respetar las decisiones tomadas.
- Proponer y colaborar en la constitución de mecanismos de control interno.
- Promover procesos de formación y cualificación de los asociados.
- Respetar la labor de las directivas y colaborar en su realización.
- Cooperar en el buen funcionamiento de la organización.

EL TRABAJO EN EQUIPO:

Las organizaciones de hoy para ser exitosas tienen que conformar equipos de trabajo, máxime cuando se trata de organizaciones comunitarias donde la sumatoria de recursos es fundamental para obtener los resultados deseados.

Formar equipos de trabajo es provechoso porque permiten:

Reunir diversos conocimientos y habilidades

Fomentar la cooperación entre diferentes personas, entre diferentes departamentos de una misma organización o entre diferentes organizaciones.

Participar organizadamente en la elaboración de planes, programas y proyectos.

Así como las anteriores son grandes ventajas para trabajar en equipo también existen algunas desventajas si los equipos no se integran cuidadosamente y al final pueden ser un desperdicio de tiempo y dinero. Generalmente ocurren problemas: Si el equipo se guía por una sugerencia sin ver toda la situación. Cuando todos los miembros del equipo están de acuerdo en que se necesita hacer algo, pero ninguno está dispuesto a asumir la responsabilidad de la acción.

Taller 3

Tema: Participación ciudadana

Subtema: Principios y estamentos de las Organizaciones comunales

Participantes: Junta de Acción comunal

Objetivo: Reconocer los principios de la organización comunal y las funciones de los estamentos de las JAC.

Agenda:

4. Saludo inicial
5. Introducción al tema.
6. Desarrollo del tema

2. Introducción al tema: (tiempo: 15'')

Se inicia preguntando qué se entiende por el concepto de participación ciudadana, con el ánimo de llegar a un acuerdo frente a lo que éste significa y cómo se genera desde la JAC.

Se mencionan algunos principios de la organización comunal.

Principios de la Organización comunal

Principio de Democracia: Participación democrática en las deliberaciones y decisiones

Principio de Autonomía: Autonomía para participar en la planeación, decisión, fiscalización y control de la gestión pública, y en los asuntos internos de la organización comunitaria conforme a sus estatutos y reglamentos

Principio de Libertad: libertad de afiliación y retiro de sus miembros

Principio de Igualdad y Respeto: Igualdad de derechos, obligaciones y oportunidades en la gestión y beneficios alcanzados por la organización comunitaria. Respeto a la diversidad; ausencia de cualquier discriminación por razones políticas, religiosas, sociales, género o étnicas.

Principio de la Prevalencia del Interés Común: Prevalencia del interés común frente al interés particular

Principio de la Buena Fe: Las actuaciones comunales deben ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten.

Principio de Solidaridad: en los organismos de acción comunal se aplicará siempre, individual y colectivamente el concepto de la ayuda mutua como fundamento de la solidaridad

Principio de la capacitación: Los organismos de Acción Comunal tienen como eje orientador de sus actividades la capacitación y formación integral de sus directivos, dignatarios, voceros, representantes, afiliados y beneficiarios.

Principio de la organización: el respeto, acatamiento y fortalecimiento de la estructura de Acción Comunal, construida desde las JAC, rige los destinos de la acción comunal en Colombia.

Principio de la Participación: La información, consulta, decisión, gestión, ejecución, seguimiento y evaluación de sus actos internos, constituyen el principio de la participación que prevalece para sus afiliados y beneficiarios de los organismos de acción comunal. Los organismos de acción comunal podrán participar en los procesos de elecciones populares, comunitarias y ciudadanas.

3. Desarrollo del tema: (tiempo: 15'')

Para hablar de las funciones de los estamentos que conforman una JAC, se hace una actividad grupal, que consiste en:

Se tendrán 4 círculos con los siguientes títulos: Junta directiva, Asamblea de asociados, fiscal y comisión de conciliación.

Luego en grupo se irán poniendo diferentes rótulos que tendrán funciones y los diferentes estamentos de las JAC, en plenaria se pondrán cada uno de los rótulos en el círculo que crean que pertenece. Luego se socializará y retroalimentará con el fin de orientar la reflexión sobre el tema.

Taller 4.

Tema: Proyectos sociales

Participantes: JAC interesadas en participar en la convocatoria Ideas En Grande de la gobernación de Antioquia.

Objetivo: Generar un espacio de aprendizaje en torno a la creación, diseño y gestión de proyectos sociales, en este caso enfocado a la convocatoria Ideas en Grande.

- Compartir algunos aspectos básicos del diseño de proyectos sociales
- Avanzar en los puntos a desarrollar para la convocatoria Ideas en Grande.

Desarrollo del taller.

En un primer momento se hará una introducción al tema de diseño y gestión de proyectos sociales y la importancia que este tiene en las organizaciones comunitarias.

En un segundo momento y como parte principal que convoca, se hará el desarrollo del árbol de proyectos, como una forma de visibilizar el qué, el cómo y otras preguntas sobre el proyecto a presentar a la Gobernación.

Se harán 4 grupos de trabajo, el primero desarrollará la historia del barrio y de la JAC; el segundo, contará las necesidades o intereses para realizar la propuesta; el tercer grupo, deberá

describir la propuesta y proponer un nombre; y el cuarto grupo deberá contar cómo van a ejecutar la propuesta

ARBOL

1. historia del barrio y de la JAC
2. ¿Cuáles son las necesidades de hacer la propuesta?
3. Describir la propuesta
4. ¿Cómo van a ejecutar la propuesta

CONTENIDO DE FONDO DE LA PROPUESTA:

1. ¿Cuál es el nombre de su propuesta?
2. Describa brevemente la historia de su comunidad
3. Describa brevemente la historia de su organización
4. ¿Cuáles son las necesidades o intereses que motivan la propuesta?
5. ¿Qué propuesta se quiere realizar?
6. ¿Para qué se quiere realizar esta propuesta?
7. ¿Cuál es la relación de la propuesta presentada con el Plan de Desarrollo Municipal y el Departamental?
8. ¿Cómo van a ejecutar la propuesta?